



Presidente: Sr. Jaime DE PINIES (España).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. El PRESIDENTE: La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Sr. Samora Moisés Machel, Presidente de la República Popular de Mozambique. En nombre de la Asamblea, tengo el honor de darle la bienvenida y de invitarle a hacer uso de la palabra.

2. Sr. MACHEL (Mozambique) (*interpretación del inglés**): La República Popular de Mozambique está profundamente conternada por la pérdida de vidas humanas, el número de personas afectadas y la enorme destrucción producida por los terremotos que el 19 y el 20 de septiembre de 1985 azotaron diversas regiones de México, especialmente su capital. En este momento de tristeza y de luto queremos expresar nuestra sincera solidaridad y nuestro apoyo al Gobierno y al pueblo de México.

3. Hablo ante la Asamblea General en una fecha de significación profunda y llena de alegría para el pueblo de Mozambique. Hace exactamente 21 años, el 25 de septiembre de 1964, el Frente de Liberación de Mozambique proclamó la insurrección armada general contra el colonialismo. En esa fecha, las armas de los combatientes por la libertad abrieron los derroteros que iban a conducir a nuestra independencia 11 años más tarde. Recordamos esta fecha histórica para nuestro pueblo para poder saludar también el papel desempeñado por las Naciones Unidas en apoyo de la justa lucha de liberación de los pueblos oprimidos.

4. Con el logro de su independencia tan trabajosamente alcanzada, la nación mozambiqueña pudo también realizar otra de sus aspiraciones más profundas: la de sumarse a la comunidad de las naciones soberanas del mundo y participar en la búsqueda de la comprensión, la cooperación y las relaciones armónicas entre pueblos y Estados.

5. Han transcurrido 10 años desde nuestra independencia. Nos enorgullece justificadamente decir que durante este período la República Popular de Mozambique ha podido establecer y consolidar relaciones con casi todos los países y aumentar su participación activa en el sistema de las Naciones Unidas. Al felicitar a las delegaciones que concurren a este cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General, saludamos el espíritu que guía al foro más universal de la comunidad internacional: el esfuerzo común para resolver los problemas que la humanidad enfrenta todavía.

* Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en portugués.

6. En nombre de la República Popular de Mozambique lo felicito a usted, Señor Presidente, por su elección unánime para la Presidencia del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea. El presidir el órgano supremo de la Organización, en un período caracterizado por el aumento de la tensión y los conflictos en varias partes del mundo, es una pesada responsabilidad. Confiamos en que, con su larga experiencia diplomática y orientado por los principios de la Organización, presidirá usted con éxito las deliberaciones de este período de sesiones histórico.

7. Saludamos el papel desempeñado por su predecesor, el Sr. Paul Lusaka, que dirigió acertadamente las labores del trigésimo noveno período de sesiones. Durante su mandato interpretó fielmente las aspiraciones de los pueblos a la libertad, la independencia, la paz y el progreso.

8. También queremos aprovechar esta oportunidad para saludar al Secretario General por su decisión y su dedicación en la aplicación de los principios y los objetivos de la Carta.

9. Hace 40 años la humanidad surgía profundamente herida de la conflagración más generalizada y brutal de su historia. Las Naciones Unidas nacieron de la convicción, compartida por toda la humanidad, de que era imperativo impedir que la fiebre de la guerra dominara nuestro planeta, fiebre que podría cobrarse millones de vidas, destruir los logros humanos y ahogar en sangre los sueños de nuestros niños y las esperanzas de nuestra juventud. Esta era y sigue siendo la misión más importante de las Naciones Unidas. Sin embargo, la paz no es meramente la ausencia de guerra; es primordialmente la inexistencia de las causas de la guerra. A este respecto, la Organización ha desempeñado un papel fundamental durante sus 40 años de vida.

10. Hace 40 años, cuando se firmó la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, apenas 51 países integraban la Organización. Hoy en día la familia de las Naciones Unidas ha crecido, al haberse dado ingreso a más Miembros, y se han hecho más variadas y complejas sus funciones. Hoy las Naciones Unidas tienen un carácter universal. Esta universalidad refleja lo correcto de los principios y los propósitos consagrados en la Carta y los valores universales que contiene. La Organización se ha convertido así en un instrumento favorito de todos los pueblos para lograr su profunda aspiración a la libertad, la independencia, la paz y el progreso. Se ha convertido en un arma fundamental en contra de la opresión, la humillación y la explotación, y en pro del establecimiento de unas relaciones más justas y equitativas entre las naciones. Las Naciones Unidas han difundido los ideales de hermandad, igualdad y solidaridad entre pueblos y naciones.

11. La aprobación de la resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, en la que se reconoce el derecho de los pueblos y de los países bajo dominio colonial a la libre

determinación y a la independencia, fue un hito en la vida de la Organización. Fue la culminación de la convicción de la comunidad internacional de que mientras la explotación y la dominación de los países y de los pueblos persistiera, la guerra continuaría devastando al planeta. Desde entonces las actividades de las Naciones Unidas en favor de la descolonización y de la emancipación de los pueblos crecieron de una manera exponencial.

12. Pese a los esfuerzos de la humanidad, pese al hecho de que la paz constituye una aspiración fundamental de los pueblos de todo el mundo, el flagelo de la guerra no acaba de desaparecer. Sus causas todavía subsisten. El colonialismo no ha sido todavía completamente erradicado de la faz de la tierra. Siguen existiendo situaciones en las que a los pueblos se los priva de su país, de su soberanía y de su libertad. El subdesarrollo, la miseria y el hambre siguen asolando a gran parte de nuestro planeta. La dominación económica de las naciones no ha sido eliminada. La disparidad entre países desarrollados y países subdesarrollados continúa siendo cada vez mayor.

13. La paz y la seguridad internacionales, la solución pacífica de las controversias, el rechazo de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y la buena vecindad son principios fundamentales, son las piedras angulares mismas de la Organización. No obstante, hoy somos testigos de un grave empeoramiento en las relaciones internacionales. Hoy son frecuentes las violaciones de los principios y objetivos la Carta. Somos testigos de un creciente recurso a la amenaza del uso de la fuerza o al uso de la fuerza y a la intervención o injerencia en los asuntos internos de otros países. Los conflictos entre los Estados han empeorado y están tomando dimensiones cada vez más peligrosas. Las pérdidas humanas y materiales desde la segunda guerra mundial son innumerables. Actualmente no pasa un día sin que la guerra se cobre nuevas vidas.

14. En contravención directa de las disposiciones de la Carta surgen fuerzas que se oponen al derecho inalienable de los pueblos a la libre determinación y a la independencia, bloqueando así su emancipación. Hay numerosos ejemplos manifiestos de violación de los principios de soberanía, integridad territorial y legítimo derecho al desarrollo. La desestabilización, la agresión directa, el bloqueo económico y el uso de mercenarios, de bandidos armados y del terrorismo se han convertido en acontecimientos ordinarios. El espíritu de entendimiento y cooperación entre las naciones, que hace un decenio era la tendencia principal de las relaciones internacionales, se ha visto reemplazado por el lenguaje del enfrentamiento y de la guerra fría.

15. Como resultado de ello, los asuntos internacionales no se contemplan en el marco de la Carta, en el espíritu de San Francisco, sino más bien a través del prisma del conflicto Este-Oeste, tergiversando su verdadera naturaleza. Regímenes fascistas y dictatoriales, regímenes que hacen de la discriminación y del racismo el fundamento y la filosofía de su política sobreviven en nuestro planeta violando con impunidad los derechos de seres humanos y de pueblos.

16. No podemos olvidar que la ideología nazi-fascista y racista fue responsable de la segunda guerra mundial. En nombre de esa ideología se llevaron a cabo matanzas y se organizó a sangre fría el genocidio. No podemos pasar

por alto el hecho de que hay herederos del credo nazi que aplican políticas racistas y que no dudan en realizar matanzas en sus propios países y en lanzar agresiones y en librar guerras contra otros países.

17. Liberar el planeta de regímenes cuya política y práctica se inspiran directamente en la ideología nazi es una necesidad básica de la lucha por la paz y una tarea a la que deben dirigirse todos los esfuerzos de la Organización.

18. En los últimos 25 años el mapa político del Africa meridional ha cambiado radicalmente. Nuestros pueblos han llevado a cabo un vasto proceso de liberación nacional y de cambios sociales que han eliminado la dominación extranjera de la mayor parte de la región y derrocado al régimen minoritario rebelde de Rhodesia del Sur. En poco más de dos decenios nuestro pueblo, consciente de su papel como principal factor en el proceso histórico de transformación social, ha arrancado la iniciativa a las Potencias coloniales, con el apoyo de las fuerzas amantes de la paz y de la libertad, y ha pasado a una nueva etapa cualitativa que dio lugar a la independencia y a la cooperación regional.

19. Este proceso está ahora llegando a su conclusión lógica en la lucha del pueblo namibiano contra el colonialismo sudafricano en Namibia y en la lucha del pueblo sudafricano contra el *apartheid*. La eliminación de estos dos fenómenos, que son causa de guerra e inestabilidad en nuestra región, es la que a la postre traerá, en toda el Africa meridional, una época de paz, tranquilidad y prosperidad para todos sus habitantes.

20. El *apartheid* en Sudáfrica y la ocupación ilegal de Namibia por aquel país constituyen el foco central de las tensiones regionales. El *apartheid* es una amenaza grave para la paz y la seguridad mundiales. Por ello decimos que el *apartheid* es no sólo un grave crimen contra los pueblos sudafricano y namibiano, sino también un crimen contra los pueblos de la región y contra la humanidad en general.

21. En Sudáfrica, 24 millones de negros, personas de color e indios sufren opresión, represión y discriminación, bajo un sistema que concede derechos y privilegios políticos sólo a una minoría blanca. Esos 24 millones de personas sufren la humillación suprema de ser tratados como extranjeros en su propio país, la humillación de que se les niega la ciudadanía.

22. Unos 15 millones de negros se ven limitados a ser reservas de mano de obra barata y obligados a cultivar tierras yermas. En Sudáfrica, la lucha por la democracia, la igualdad, la paz y la justicia social se considera un delito.

23. El régimen de Pretoria, con el fin de defender y salvaguardar los privilegios de la minoría blanca, ha puesto en práctica una represión desenfrenada contra individuos, contra instituciones nacionalistas y religiosas, contra sindicalistas, estudiantes, profesores, e inclusive contra niños de corta edad. Las balas de la policía y del ejército se cobran diariamente la vida de personas inocentes e indefensas, las cuales, a través de todo el país, se manifiestan pacíficamente contra el *apartheid*, contra los traslados forzosos a los bantustanes, contra las leyes de pases, y contra los arrestos arbitrarios. No se permite a las personas ni siquiera enterrar pacíficamente a sus muertos.

24. Sudáfrica se ha convertido en una tierra de matanzas, en una sociedad de terror. Los asesinatos de hoy, que se producen 25 años después de la matanza de Sharpeville, han echado por tierra las teorías de quienes trataban de ver en el *apartheid* un sistema susceptible de reforma, un sistema con un mecanismo autocorrectivo.

25. Esta es una faceta de la actual situación sudafricana. Pero existe otra que lleva consigo un mensaje de esperanza. Hablamos de esperanza porque la iniciativa principal en pro del cambio social ya está en manos del pueblo sudafricano, del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y de otras fuerzas democráticas. Hablamos de esperanza porque en la lucha cotidiana contra el sistema de *apartheid* el pueblo sudafricano está ya construyendo la nueva nación sudafricana. Sudafricanos de todos los colores y razas, de todos los orígenes étnicos y de todos los credos religiosos participan en esta lucha.

26. Incluso dentro de la propia comunidad blanca existen quienes creen firmemente que sólo el final del sistema de *apartheid* puede traer consigo paz y progreso. Hoy en día miles de jóvenes blancos rechazan la ideología racista de sus padres. Es una intensa lucha que día tras día adquiere nuevas dimensiones. Es una lucha en la cual todo un pueblo demuestra que no teme al mecanismo represivo del régimen. El heroico pueblo sudafricano se enfrenta con sus manos inermes al ejército y a la policía, pertrechados con las armas más mortíferas. Durante el último año el pueblo sudafricano ha dado lugar así a una nueva situación: el régimen de *apartheid* ha perdido la poca iniciativa que podía tener en el pasado y está recurriendo al aumento de la represión de sus oponentes.

27. La represión despiadada es hoy la única iniciativa del Gobierno sudafricano. Las llamadas reformas del régimen no son más que tardíos intentos de arrebatar al pueblo la iniciativa del cambio político y social en el país. Cada matanza fortalece el odio del pueblo contra el *apartheid*, cada nueva promesa de disminuir el rigor de las leyes racistas, sin atender la cuestión más fundamental, el desmantelamiento del sistema de *apartheid*, no es sino una estrategia para ganar tiempo con el fin de dividir a sus adversarios y de mantener las estructuras del *apartheid* tal como están.

28. La única solución a la grave situación en Sudáfrica es por tanto el comienzo de un proceso de negociaciones entre el Gobierno y los legítimos representantes del pueblo sudafricano, tomando como punto de partida la liberación de Nelson Mandela y la de todos los demás prisioneros políticos, con vistas a abolir el *apartheid*. Todo intento de llevar a cabo un diálogo con personas que no son representativas del pueblo no hará sino prolongar la agnía actual de Sudáfrica. Por lo tanto, es deber de toda la comunidad internacional trabajar con decisión, sobre la base de estas condiciones, con el propósito de poner fin al *apartheid*.

29. Hacemos un llamamiento en particular a los países occidentales para que utilicen toda su influencia y ejerzan presión sobre el Gobierno sudafricano para que acepte sin demoras y sin tergiversaciones este proceso de negociación.

30. En este año, cuando estamos conmemorando el vigésimo quinto aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

[*resolución 1514 (XV)*], no podemos dejar de mencionar las vicisitudes de Namibia.

31. Namibia es el último vestigio del colonialismo en el África meridional. Al comienzo del siglo era una colonia alemana. Si echamos una mirada al mapa de África en el día de hoy, vemos que todas las demás colonias alemanas han logrado su emancipación política y que los países independientes a que dieron nacimiento están representados en esta sala. El pueblo namibiano, sin embargo, sigue siendo objeto de la dominación colonial, de la ocupación extranjera ilegal y de una explotación despiadada de sus riquezas y sus recursos naturales. Sudáfrica es la causa de esta situación. Sudáfrica ha venido frustrando los esfuerzos de la comunidad internacional para lograr la independencia de Namibia.

32. En el prolongado período de negociaciones para liberar ese Territorio, cumpliendo el Mandato de las Naciones Unidas, nos hemos enfrentado con la intransigencia sudafricana. Pretoria continúa desafiando y pisoteando los propósitos y los principios de la Carta y las resoluciones y decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Este desafío alcanzó su máxima expresión con la introducción del llamado vínculo. Este deplorable concepto es tan infundado como ofensivo para el derecho del pueblo namibiano a la libre determinación y a la independencia. Mucho antes de que las tropas cubanas llegaran a Angola, la Asamblea General había tomado la decisión, en octubre de 1966, de poner fin al Mandato sudafricano sobre el Territorio [*resolución 2145 (XXI)*].

33. Las fuerzas cubanas están en Angola por decisión soberana de ese Estado Miembro de las Naciones Unidas, en virtud del Artículo 51 de la Carta, en contraste con la ilegalidad patente de la ocupación sudafricana del Territorio internacional de Namibia.

34. Cabe recordar que cuando se aprobó la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, las tropas cubanas ya se encontraban en Angola. Entonces, como ahora, no constituían una amenaza para la seguridad de ningún Estado del África meridional. Por el contrario, son las tropas sudafricanas las que atacan, invaden y ocupan países del África meridional. Las tropas cubanas se encuentran en Angola porque Sudáfrica invadió Angola incluso antes de su independencia.

35. Por esas razones, es tan absurdo como fuera de lugar el invocar el "vínculo" para demorar la descolonización de Namibia. El "vínculo" debe ser rechazado. No es sino una estrategia mal disimulada que tiene por objeto proteger los intereses políticos, económicos y estratégicos de Sudáfrica y algunos países occidentales en menoscabo de un derecho sagrado que todos valoramos y defendemos.

36. Es nuestro deber dar enérgico apoyo a la lucha del pueblo namibiano bajo el liderazgo de la Organización Popular del África Sudoccidental (SWAPO), su única y auténtica representante. Debemos suministrar a la SWAPO todos los medios necesarios para que surja victoriosa de su lucha por una Namibia libre, independiente y unida. La Asamblea debe rechazar y condenar categóricamente las tácticas dilatorias tendientes a perpetuar la ocupación y dominio ilegales de Sudáfrica sobre Namibia. Las Naciones Unidas deben repudiar y condenar el denominado gobierno provisional instaurado en Namibia.

37. El *apartheid*, como el nazismo, no se limita a la opresión y a la discriminación internas. También trata de exportar sus conflictos al exterior mediante la desestabilización y la agresión. Todos los países del África meridional sufren las consecuencias de las ambiciones hegemónicas y de la beligerancia de Pretoria. Todos sufren las consecuencias de la injerencia, la guerra y la sedición orquestada por el régimen de Pretoria para imponer sus propios intereses. El régimen de Pretoria ha recurrido a bandidos armados como su instrumento operativo para asesinar a poblaciones civiles indefensas, destruir la infraestructura económica y social de nuestros países y acallar el proceso de reconstrucción y desarrollo nacional. Nuestros esfuerzos en pro del desarrollo y la cooperación económica regionales, expresados en la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional encontraron en el régimen de Pretoria un enemigo implacable. Pretoria ha recurrido al sabotaje sistemático y constante de nuestra organización regional para imponer sus propios designios, tal como se preconizan en la llamada teoría de la constelación de Estados. El régimen de Pretoria actúa contra nuestra independencia política y económica. El régimen de Pretoria libra una guerra constante contra el ejemplo de sociedades libres y justas que nosotros representamos. Este es el motivo por el cual incluso hoy enfrentamos situaciones bélicas que desgarran la zona meridional de África.

38. En el caso de Mozambique se trata de una guerra que se libra contra nosotros por medio de bandidos armados. Las víctimas de los bandidos armados son el pueblo, sus casas, sus posesiones, el fruto de su trabajo. Bandidos armados torturan, mutilan, secuestran a hombres y mujeres, viejos y jóvenes indiscriminadamente. Bandidos armados destruyen escuelas, hospitales, puestos sanitarios, guarderías, iglesias, centros comunitarios y tiendas. Asaltan vehículos de transporte público y privado y asesinan a pasajeros inocentes. Destruyen la infraestructura económica y del transporte con el objeto de desorganizar y paralizar nuestra economía, impedir el desarrollo y mantener a nuestro país en el atraso. Sus acciones tienen como único objetivo sembrar el terror, la inestabilidad y la inseguridad. Es el tipo de terrorismo más bárbaro e inhumano.

39. En Mozambique a pesar del Acuerdo de no Agresión y Buena Vecindad firmado en marzo de 1984¹ y a raíz de la destrucción de campamentos terroristas por las fuerzas armadas mozambiqueñas, han salido a la luz pruebas irrefutables de violaciones graves y sistemáticas del Acuerdo por Sudáfrica y de su participación constante en el reclutamiento, entrenamiento, organización, financiación, habilitación y dotación de dirección y apoyo logístico a los bandidos armados. Frente a tales pruebas, el Gobierno sudafricano admitió públicamente su continua participación en la desestabilización de nuestro país. Se ha vuelto así harto evidente que Sudáfrica no cumple con el Acuerdo de Nkomati.

40. El comportamiento de Sudáfrica con relación a Angola no difiere del que ha adoptado respecto de otros países del África meridional. En efecto, en momentos en que hablamos ante la Asamblea, la hermana República Popular de Angola es víctima de una invasión bárbara y criminal perpetrada por Sudáfrica. Ocurrida 18 meses después del acuerdo de Lusaka, esta invasión, así como la fallida intentona de sabotaje a las instalaciones petroleras de Malongo, revelan la política criminal y agresiva del régimen de *apartheid*.

41. La República Popular de Mozambique saluda la firmeza y energía con que el pueblo angoleño ha sabido frustrar los ataques sudafricanos y defender su soberanía, independencia e integridad territorial.

42. La comunidad internacional debe condenar los actos permanentes de guerra que Sudáfrica libra contra los Estados del África meridional. En el África meridional mueren diariamente niños, mujeres y hombres de todas las edades como consecuencia de la agresión de Pretoria. Es esencial poner fin a esta situación. Ello sólo será posible si todos unimos nuestras fuerzas para la eliminación total y definitiva del sistema de *apartheid*. El *apartheid* es el germen de la inestabilidad y la violencia en nuestra región. El régimen ya ha demostrado ser un enemigo de la paz dentro y fuera de sus fronteras. Por ello, es menester prestar todo tipo de ayuda material y financiera a los países de la región para fortalecer su capacidad de defensa y llevar a cabo sus proyectos de desarrollo económico.

43. Incumbe a las Naciones Unidas repudiar el intento de Sudáfrica y sus aliados de presentar a los bandidos armados como una oposición política en nuestros países. Aceptar estas maniobras, en última instancia, significa actuar en connivencia con la política desestabilizadora del régimen racista y darle apoyo moral en sus actos de agresión contra nuestros países y pueblos.

44. El papel de las Naciones Unidas en bien de la liberación total de los pueblos no se limita a las cuestiones políticas; también llega al campo económico. Hemos sido testigos con reconocimiento del papel positivo de las Naciones Unidas en el desarrollo económico y social de cada uno de nuestros países, por conducto de los organismos especializados, órganos e instituciones que constituyen el sistema de las Naciones Unidas. Dentro de este contexto felicitamos a las Naciones Unidas y al Secretario General por su dedicación a la búsqueda de soluciones a las dificultades económicas críticas por las que atraviesa el África. Este compromiso ha sido complementado por la acción individual y colectiva de los países africanos, que están haciendo todo lo posible por encontrar el programa correcto y apropiado a fin de resolver las dificultades que los afectan.

45. El mundo está en una seria situación económica. El continente de África, sin embargo, se enfrenta a una crisis particularmente aguda, como con razón lo han señalado las Naciones Unidas.

46. La situación económica crítica que enfrentan muchos países de nuestro continente tiene múltiples causas y debemos considerarlas primordialmente por encima de los programas de emergencia necesarios para salvar las vidas que se encuentran amenazadas por el flagelo del hambre. Nuestras economías son muy débiles, pese al hecho de que nuestro continente tiene un gran potencial. Continúa sintiéndose profundamente el legado colonial, manifestado en el analfabetismo, el débil desarrollo de las fuerzas productivas y la falta de infraestructuras económicas que nos niegan el beneficio pleno de los recursos existentes.

47. En los últimos años, la situación económica de nuestro continente se ha vuelto especialmente crítica como consecuencia de la persistente sequía y otros desastres naturales, como ciclones e inundaciones. El hambre ya ha costado la vida de cientos de miles de personas y amenaza a millones de africanos.

48. Las principales causas de esta situación son los factores externos. Entre ellos hay que destacar el empeoramiento de los términos de intercambio y la consecuente caída de los ingresos por exportación, el alza sin precedentes de las tasas reales de interés y el dramático crecimiento de la deuda externa que se combina con otros factores para agotar las magras reservas de divisas del continente africano.

49. Al mismo tiempo, estamos afectados por la profunda recesión económica internacional y tenemos que soportar los efectos de un sistema económico internacional que no es justo ni equitativo.

50. Nuestro país, además de sufrir el impacto de los problemas que acabo de mencionar, se ve enfrentado con los efectos de la agresión económica, la desestabilización y una guerra no declarada librada contra nosotros por el régimen sudafricano. Nuestra economía ha sido desarticulada y en algunas esferas paralizada. La infraestructura económica, las fábricas, puentes, carreteras, vías férreas, cables conductores de electricidad, vehículos de pasajeros, medicamentos, leche y otros productos de primera necesidad han sido destruidos, sabotados y saqueados. Los esfuerzos que nuestro Estado y la comunidad están haciendo para salvar a cientos de miles de habitantes de Mozambique afectados por la sequía son sabotados criminalmente.

51. La 21a. Asamblea de los Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana convocada principalmente para tratar las cuestiones económicas, estableció un programa quinquenal orientado a crear las condiciones necesarias para una autosuficiencia nacional y colectiva y para el desarrollo económico de nuestro continente [véase A/40/666, anexo I, declaración AHG/Decl.1 (XXI)]. Los países africanos dieron pruebas, una vez más, de su decisión de superar el hambre, la pobreza, el analfabetismo y la enfermedad; en una palabra, el atraso y el subdesarrollo. Nuestros países necesitan sobre todo una solución inmediata a los problemas impuestos por el pasado colonial, la deuda externa y los desastres naturales. Creemos que la comunidad internacional necesita adoptar medidas urgentes y efectivas con objeto de enfrentar la crítica situación en África.

52. La deuda externa de los países africanos ha ido creciendo a un ritmo alarmante. Se necesitan medidas excepcionales para reducir la enorme carga de la deuda y fomentar el crecimiento de las economías africanas. Si bien reconocemos nuestras obligaciones respecto a la deuda externa, pensamos que los países acreedores y deudores por igual sólo pueden lograr beneficios mediante la adopción de medidas firmes encaminadas a revitalizar nuestras economías. Habida cuenta de la diversa capacidad financiera de los países deudores, deben encontrarse los medios y arbitrios para renegociar, en términos más favorables, parte de la deuda y convertir el resto en donaciones.

53. En vista de ello, la 21a. Asamblea de los Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana hizo un llamamiento a la comunidad internacional para hallar una solución urgente al problema del creciente endeudamiento africano. También hizo un llamamiento a los países industrializados a fin de que aumentaran sustancialmente la transferencia de recursos financieros en

términos favorables, particularmente en forma de donaciones.

54. En este contexto, debe darse alta prioridad a la iniciación de negociaciones globales sobre la reforma del sistema monetario y financiero internacional, a fin de garantizar el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, para beneficio de todos los países y pueblos.

55. Es también esencial que la comunidad internacional actúe con firmeza y determinación contra la política de desestabilización de Sudáfrica, a fin de erradicar el bandidaje armado y de dar apoyo a los países del África meridional que sufren las consecuencias de la agresión directa e indirecta llevadas a cabo por el régimen de Pretoria.

56. Deseamos expresar nuestra profunda gratitud a los países, a los organismos especializados de las Naciones Unidas y a las organizaciones de solidaridad de todo el mundo que han contribuido a la lucha contra el hambre y las enfermedades en nuestro país y en nuestro continente. La solidaridad internacional une a los hombres y a las mujeres de todos los continentes y afianza nuestra determinación de superar el subdesarrollo y la pobreza.

57. Observamos con preocupación un aumento de los focos de tirantez y de guerra en diversas regiones del mundo, incluso en el continente africano, que se ve perturbado por conflictos y guerras. Aparte de la tragedia del África meridional, nuestro continente está siendo sometido a situaciones que provocan la muerte y el sufrimiento de miles de seres humanos.

58. En el Sáhara Occidental, aún continúa el conflicto que ha sido motivo de preocupación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y del mundo. Nos pronunciamos en favor de negociaciones entre el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO², en el marco de las decisiones pertinentes de la OUA y de las Naciones Unidas. Tenemos la ferviente esperanza de que Marruecos adoptará una posición constructiva, de manera que el pueblo de la República Árabe Saharaui Democrática pueda encontrar la paz y en paz construir su futuro.

59. Apoyamos la lucha del pueblo palestino por el ejercicio de sus legítimos e inalienables derechos, e incluso, en especial, el establecimiento de un Estado libre y soberano.

60. Exigimos la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados y del Líbano y el respeto de la soberanía y de la integridad territorial de este último.

61. En la historia de los conflictos entre las naciones, el caso de Timor Oriental se presenta como un ejemplo dramático y doloroso. La voz de los habitantes de Timor continúa silenciada por las armas de las tropas de Indonesia. En el Timor Oriental, el derecho del pueblo a la libre determinación y la independencia se sacrifica por intereses políticos, económicos y estratégicos. Creemos que es necesario e imperioso que elevemos nuestra voz en nombre de la justicia y de las aspiraciones legítimas del pueblo de Timor. Exigimos la retirada total y completa de las tropas de Indonesia de Timor Oriental, para permitir que el pueblo de ese Territorio, bajo la dirección del FRETILIN³, su representante legítimo, logre la libertad, la libre determinación, la independencia, la paz y el progreso. Apreciamos la función del Secretario General en la búsqueda de una solución negociada del problema, junto con otras

partes comprendidas, incluyendo Portugal, que es la Potencia administradora del Territorio de Timor Oriental.

62. En Corea apoyamos los esfuerzos en pro de la reunificación pacífica del país.

63. Con respecto a la América Latina, vemos con recelo la desestabilización de Nicaragua. Hacemos un llamamiento en pro del respeto estricto de la soberanía e integridad territorial de Nicaragua y para que se ponga término a los actos de agresión. En la búsqueda de una solución negociada del conflicto, apoyamos los esfuerzos del Grupo de Contadora.

64. La lucha por la paz y por la eliminación del peligro de enfrentamiento nuclear es de alta prioridad para toda la humanidad. La paz es la base del desarrollo económico y social de nuestros países, y ofrece la esperanza de un futuro próspero.

65. La transformación del Océano Índico en una zona de paz, libre de armas nucleares, mediante el desmantelamiento de todas las bases militares y la rápida aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)], forma parte integral de esta lucha. Sin embargo, en detrimento de los países ribereños y de la comunidad internacional en conjunto, hemos observado que la tarea del Comité Especial del Océano Índico se ha visto complicada por la actitud de ciertos países que constantemente ponen obstáculos a la celebración de una conferencia sobre la cuestión. En este contexto, reafirmamos nuestro apoyo a la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano Índico, a fin de adoptar medidas concretas tendientes a la aplicación de la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General.

66. La causa de la paz significa también el compromiso serio y constructivo de todos los países y pueblos con la lucha en favor del desarme general y completo, la cesación de la carrera de armamentos y la congelación de las armas nucleares, con miras a su posterior reducción y destrucción, y la de los gastos militares. La lucha por el desarme es una lucha por la paz y el desarrollo. Sin desarme no puede haber paz y sin paz no puede haber desarrollo.

67. Celebramos la iniciación de las conversaciones de Ginebra entre las dos grandes Potencias, con miras a llegar a un entendimiento mutuo y a encontrar soluciones para poner término a la carrera de armamentos, para beneficio de todos los países.

68. Celebramos el cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas en el año proclamado por la Organización como Año Internacional de la Juventud. La juventud es la savia de nuestras naciones y, como tal, es la savia de la Organización. Permitir a los jóvenes que desempeñen una parte activa en la formación del destino de nuestros países equivale a garantizar un mañana mejor para nuestros pueblos. Es la juventud la que tiene el dinamismo necesario para desarrollar y cambiar el mundo. Son los jóvenes los que abrigan el sueño brillante de un mañana de tranquilidad, un mañana sin guerras, de paz y prosperidad. Por lo tanto, apoyamos la decisión de la Organización de proclamar el año 1985 como Año Internacional de la Juventud.

69. En la República Popular de Mozambique seguimos invirtiendo masivamente en la juventud como garantía

del futuro. En el mismo contexto, creemos que los esfuerzos individuales y colectivos de nuestros países son de importancia vital para asegurar el bienestar de nuestros niños. Con este fin se debe encauzar el grueso de nuestros recursos humanos, financieros y materiales. Nuestro Gobierno apoya plenamente los esfuerzos que despliega actualmente el UNICEF en pro de la inmunización universal de los niños hacia el año 1990. Estimamos que ese programa tendrá resultados positivos para nuestros países en desarrollo puesto que reducirá la tasa de mortalidad de la niñez. En la República Popular de Mozambique se concede una alta prioridad a este programa, como ha ocurrido con los programas anteriores destinados a mejorar la salud física y mental y al desarrollo normal y equilibrado de nuestros niños.

70. La celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas es una ocasión para reflexionar profundamente sobre el papel de la Organización, su significado universal y la necesidad de aumentar su eficacia. Las Naciones Unidas se han afirmado como organización indispensable en la búsqueda de la paz, el desarme, el desarrollo y la armonía entre las naciones.

71. Cuarenta años después de su fundación, y hoy más que nunca, nuestros esfuerzos primordiales están orientados a salvar a nuestro planeta del flagelo de la guerra. Confiamos en que, inspirados por estos 40 años y por el nuevo decenio que aparece en el horizonte, podamos renovar la dedicación de nuestras energías y compromisos a la realización de los principios y propósitos de la Carta. En este sentido, la celebración del Año Internacional de la Paz, en 1986, será un paso positivo en el proceso general de la lucha de la humanidad en pro de un mundo mejor.

72. La República Popular de Mozambique reafirma su disposición para cooperar con todos los pueblos y países del mundo, independientemente de su sistema político, económico y social, en el logro de la paz mundial y en el fortalecimiento de la seguridad internacional.

73. ¡A luta continua!

74. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de la República Popular de Mozambique la importante declaración que ha formulado.

75. Sr. CLARK (Canadá) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre del Canadá, lo felicito por su elección para dirigir la Asamblea General durante este histórico período de sesiones. Su larga carrera de dedicación a los principios de las Naciones Unidas y la vitalidad de las instituciones democráticas del Gobierno que usted representa tienen su reconocimiento en esa elección.

76. En representación de mi país me uno a otros oradores para manifestar nuestro pesar con motivo de los sufrimientos causados por los terremotos masivos en México. En torno de esa tragedia hemos visto surgir espontáneamente, trascendiendo las fronteras nacionales, una unión de fuerzas para complementar las extraordinarias operaciones de rescate que lleva a cabo el propio Gobierno mexicano. Cuando ocurren esos desastres naturales el mundo se convierte realmente en un vecindario, y nuestro pueblo ofrece tanto sus oraciones como su ayuda práctica. Ayer nos sumamos complacidos a la resolución aprobada por consenso en la Asamblea [resolución 40/1] para expresar nuestra común solidaridad con el pueblo de México.

77. No cumpliría mi deber como canadiense si no recordara con tristeza que la semana pasada el Canadá y las Naciones Unidas perdieron a uno de sus más grandes soldados y estadistas, el extinto General E. L. M. Burns. Era motivo de especial orgullo para el Canadá el hecho de que hubiera sido el primer comandante de la FENU, así como un arquitecto práctico del mantenimiento de la paz. Pero el general Burns fue también uno de los proponentes más ponderados del desarme en el Canadá. Sus contribuciones encarnaban verdaderamente los mejores ideales de la Carta de las Naciones Unidas. Nos enluta su muerte pero al reflexionar sobre su dedicación a los elevados principios y propósitos de las Naciones Unidas encontramos un ejemplo que es inspirador para los años venideros.

El Sr. Al-Ashtal (Yemen Democrático), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

78. A los 40 años de edad algunas personas tienen lo que se denomina crisis de la mitad de la vida. Pero esa descripción, por cierto, no se aplica a las Naciones Unidas. Quizás hoy en día haya múltiples crisis en el sistema mundial, pero a los 40 años de edad la Organización está muy lejos de la mitad de su vida. En efecto, en una perspectiva histórica, las Naciones Unidas están aún en sus primeros años.

79. Esa perspectiva nos ayuda a realizar una evaluación más equilibrada y justa de las Naciones Unidas en este importante año del aniversario. Los optimistas quisieran ver en las Naciones Unidas el florecimiento de un mundo que se ha unido. Los pesimistas se quejan de que no hayan logrado la paz. Los realistas reconocen que las Naciones Unidas han persistido con éxito en sus estrategias globales en pro de la seguridad humana, a pesar de las divisiones que existen entre los países.

80. En sus primeros 40 años, las Naciones Unidas han aportado una contribución inestimable a la construcción del marco de un sistema global que responda a la interdependencia tecnológica y a la vulnerabilidad de la sociedad moderna. La tecnología ha revelado las cualidades comunes a toda la familia humana. Todos quieren evitar el flagelo de la guerra. Todos quieren la oportunidad del desarrollo económico. Todos quieren la garantía de la plenitud de los derechos humanos. Abordar esas exigencias comunes es la tarea cotidiana de las Naciones Unidas.

81. Si hay flaquezas en las Naciones Unidas, y las hay; si hay cierta ineptitud, y la hay, celebremos este año la resistencia y los logros de las Naciones Unidas y al mismo tiempo resolvamos mejorar sus procedimientos.

82. Con los conflictos que han impedido, con las controversias en que han mediado, con la erradicación de las enfermedades, con el progreso del desarrollo mundial, con la preservación de innumerables vidas humanas, las Naciones Unidas han enriquecido la existencia humana. Han hecho todo eso con un presupuesto que equivale a menos de un dólar por año por cada habitante del planeta. Las Naciones Unidas no deberían necesitar que se las defendiera, pero lo necesitan, y destaco que el Canadá no solamente defiende a las Naciones Unidas, sino que contribuirá a su fortalecimiento y también tratará de fortalecer otras partes del sistema multilateral. Ese es el camino hacia la paz, el crecimiento, la libertad y la justicia que el mundo necesita.

83. Las dificultades que afectan al sistema multilateral van más allá de esta institución. Se plantean dudas acerca de si el mundo trabajará unido o si las naciones quedarán libradas a sus propios recursos. Se trate de la cuestión de la deuda, del comercio o de la cultura; se trate de naciones ricas o pobres, grandes o pequeñas, se multiplican las dudas con respecto al sistema internacional. Los países en desarrollo, desde esta tribuna, en la semana en curso, amenazaron nuevamente con abandonar un sistema monetario internacional que estiman los ha abandonado. Cunden las presiones proteccionistas comerciales y se demoran las fechas para una nueva serie de negociaciones comerciales multilaterales. Aumentan los gastos en armamentos, lo mismo que el terrorismo y los conflictos regionales.

84. Si eso continúa, todos nos convertiremos en víctimas. Por cierto, un país como el Canadá se verá en peligro si las naciones no pueden llegar a un acuerdo sobre las normas del comercio, el alivio de la deuda o la limitación de los armamentos. Hace 24 años sólo el 12% de nuestro producto nacional bruto se basaba en las exportaciones. Hoy en día esa cifra se ha duplicado con creces. Cuando se fundaron las Naciones Unidas, el Canadá se veía relativamente poco afectado por las controversias sectoriales violentas producidas en otros países. Hoy, como el resto del mundo, somos blanco de los terroristas. Hace 40 años, las drogas, la tecnología o la política económica de otros países tenían muy poca repercusión directa en el Canadá. Hoy en día esos acontecimientos repercuten directamente en la vida de todas las comunidades canadienses. Lo mismo ocurre con las comunidades de todos los países. En un mundo moderno tan pequeño, estamos inevitablemente expuestos a problemas comunes que ninguno de nosotros puede resolver por sí solo. En lugar de encerrarse en sí mismo, el mundo debe abrirse, no sólo para celebrar un aniversario, sino para hacer frente a la insoslayable realidad de los tiempos modernos.

[El orador continúa en francés].

85. Renuevo hoy el compromiso que los Gobiernos que se sucedieron en el Canadá han contraído ante las Naciones Unidas desde que surgieron de las cenizas de la segunda guerra mundial. El Primer Ministro Mulroney ya ha reafirmado personalmente al Secretario General, en ocasión de la visita oficial tan apreciada que efectuó al Canadá este año, las aspiraciones de nuestro país con respecto a la Organización. El mes próximo, el Primer Ministro del Canadá se sumará aquí mismo a numerosos dirigentes del mundo para proclamar una vez más la importancia de las Naciones Unidas.

86. El presente período de sesiones de la Asamblea General nos proporcionará, pues, la oportunidad de recordar las realizaciones de los cuatro últimos decenios: la eliminación casi total del colonialismo, el reconocimiento de los derechos humanos en el plano internacional, un compromiso en cuanto al desarme general y completo, un programa de fortalecimiento de los sistemas financieros y comerciales del mundo, una convención sobre el derecho del mar, tratados sobre toda una gama de cuestiones, progresos importantes en la lucha contra el analfabetismo y la promoción de la condición de la mujer.

87. Nos alegramos particularmente por el consenso que se obtuvo en la Conferencia de Nairobi, que señaló el final del Decenio de las Naciones Unidas para la mujer. Las naciones del mundo llegaron a un acuerdo con res-

partes comprendidas, incluyendo Portugal, que es la Potencia administradora del Territorio de Timor Oriental.

62. En Corea apoyamos los esfuerzos en pro de la reunificación pacífica del país.

63. Con respecto a la América Latina, vemos con recelo la desestabilización de Nicaragua. Hacemos un llamamiento en pro del respeto estricto de la soberanía e integridad territorial de Nicaragua y para que se ponga término a los actos de agresión. En la búsqueda de una solución negociada del conflicto, apoyamos los esfuerzos del Grupo de Contadora.

64. La lucha por la paz y por la eliminación del peligro de enfrentamiento nuclear es de alta prioridad para toda la humanidad. La paz es la base del desarrollo económico y social de nuestros países, y ofrece la esperanza de un futuro próspero.

65. La transformación del Océano Indico en una zona de paz, libre de armas nucleares, mediante el desmantelamiento de todas las bases militares y la rápida aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)], forma parte integral de esta lucha. Sin embargo, en detrimento de los países ribereños y de la comunidad internacional en conjunto, hemos observado que la tarea del Comité Especial del Océano Indico se ha visto complicada por la actitud de ciertos países que constantemente ponen obstáculos a la celebración de una conferencia sobre la cuestión. En este contexto, reafirmamos nuestro apoyo a la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano Indico, a fin de adoptar medidas concretas tendientes a la aplicación de la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General.

66. La causa de la paz significa también el compromiso serio y constructivo de todos los países y pueblos con la lucha en favor del desarme general y completo, la cesación de la carrera de armamentos y la congelación de las armas nucleares, con miras a su posterior reducción y destrucción, y la de los gastos militares. La lucha por el desarme es una lucha por la paz y el desarrollo. Sin desarme no puede haber paz y sin paz no puede haber desarrollo.

67. Celebramos la iniciación de las conversaciones de Ginebra entre las dos grandes Potencias, con miras a llegar a un entendimiento mutuo y a encontrar soluciones para poner término a la carrera de armamentos, para beneficio de todos los países.

68. Celebramos el cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas en el año proclamado por la Organización como Año Internacional de la Juventud. La juventud es la savia de nuestras naciones y, como tal, es la savia de la Organización. Permitir a los jóvenes que desempeñen una parte activa en la formación del destino de nuestros países equivale a garantizar un mañana mejor para nuestros pueblos. Es la juventud la que tiene el dinamismo necesario para desarrollar y cambiar el mundo. Son los jóvenes los que abrigan el sueño brillante de un mañana de tranquilidad, un mañana sin guerras, de paz y prosperidad. Por lo tanto, apoyamos la decisión de la Organización de proclamar el año 1985 como Año Internacional de la Juventud.

69. En la República Popular de Mozambique seguimos invirtiendo masivamente en la juventud como garantía

del futuro. En el mismo contexto, creemos que los esfuerzos individuales y colectivos de nuestros países son de importancia vital para asegurar el bienestar de nuestros niños. Con este fin se debe encauzar el grueso de nuestros recursos humanos, financieros y materiales. Nuestro Gobierno apoya plenamente los esfuerzos que despliega actualmente el UNICEF en pro de la inmunización universal de los niños hacia el año 1990. Estimamos que ese programa tendrá resultados positivos para nuestros países en desarrollo puesto que reducirá la tasa de mortalidad de la niñez. En la República Popular de Mozambique se concede una alta prioridad a este programa, como ha ocurrido con los programas anteriores destinados a mejorar la salud física y mental y al desarrollo normal y equilibrado de nuestros niños.

70. La celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas es una ocasión para reflexionar profundamente sobre el papel de la Organización, su significado universal y la necesidad de aumentar su eficacia. Las Naciones Unidas se han afirmado como organización indispensable en la búsqueda de la paz, el desarme, el desarrollo y la armonía entre las naciones.

71. Cuarenta años después de su fundación, y hoy más que nunca, nuestros esfuerzos primordiales están orientados a salvar a nuestro planeta del flagelo de la guerra. Confiamos en que, inspirados por estos 40 años y por el nuevo decenio que aparece en el horizonte, podamos renovar la dedicación de nuestras energías y comprometernos a la realización de los principios y propósitos de la Carta. En este sentido, la celebración del Año Internacional de la Paz, en 1986, será un paso positivo en el proceso general de la lucha de la humanidad en pro de un mundo mejor.

72. La República Popular de Mozambique reafirma su disposición para cooperar con todos los pueblos y países del mundo, independientemente de su sistema político, económico y social, en el logro de la paz mundial y en el fortalecimiento de la seguridad internacional.

73. *¡A luta continua!*

74. El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de la República Popular de Mozambique la importante declaración que ha formulado.

75. Sr. CLARK (Canadá) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre del Canadá, lo felicito por su elección para dirigir la Asamblea General durante este histórico período de sesiones. Su larga carrera de dedicación a los principios de las Naciones Unidas y la vitalidad de las instituciones democráticas del Gobierno que usted representa tienen su reconocimiento en esa elección.

76. En representación de mi país me uno a otros oradores para manifestar nuestro pesar con motivo de los sufrimientos causados por los terremotos masivos en México. En torno de esa tragedia hemos visto surgir espontáneamente, trascendiendo las fronteras nacionales, una unión de fuerzas para complementar las extraordinarias operaciones de rescate que lleva a cabo el propio Gobierno mexicano. Cuando ocurren esos desastres naturales el mundo se convierte realmente en un vecindario, y nuestro pueblo ofrece tanto sus oraciones como su ayuda práctica. Ayer nos sumamos complacidos a la resolución aprobada por consenso en la Asamblea [resolución 40/1] para expresar nuestra común solidaridad con el pueblo de México.

77. No cumpliría mi deber como canadiense si no recordara con tristeza que la semana pasada el Canadá y las Naciones Unidas perdieron a uno de sus más grandes soldados y estadistas, el extinto General E. L. M. Burns. Era motivo de especial orgullo para el Canadá el hecho de que hubiera sido el primer comandante de la FENU, así como un arquitecto práctico del mantenimiento de la paz. Pero el general Burns fue también uno de los proponentes más ponderados del desarme en el Canadá. Sus contribuciones encarnaban verdaderamente los mejores ideales de la Carta de las Naciones Unidas. Nos enluta su muerte pero al reflexionar sobre su dedicación a los elevados principios y propósitos de las Naciones Unidas encontramos un ejemplo que es inspirador para los años venideros.

El Sr. Al-Ashtal (Yemen Democrático), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

78. A los 40 años de edad algunas personas tienen lo que se denomina crisis de la mitad de la vida. Pero esa descripción, por cierto, no se aplica a las Naciones Unidas. Quizás hoy en día haya múltiples crisis en el sistema mundial, pero a los 40 años de edad la Organización está muy lejos de la mitad de su vida. En efecto, en una perspectiva histórica, las Naciones Unidas están aún en sus primeros años.

79. Esa perspectiva nos ayuda a realizar una evaluación más equilibrada y justa de las Naciones Unidas en este importante año del aniversario. Los optimistas quisieran ver en las Naciones Unidas el florecimiento de un mundo que se ha unido. Los pesimistas se quejan de que no hayan logrado la paz. Los realistas reconocen que las Naciones Unidas han persistido con éxito en sus estrategias globales en pro de la seguridad humana, a pesar de las divisiones que existen entre los países.

80. En sus primeros 40 años, las Naciones Unidas han aportado una contribución inestimable a la construcción del marco de un sistema global que responda a la interdependencia tecnológica y a la vulnerabilidad de la sociedad moderna. La tecnología ha revelado las cualidades comunes a toda la familia humana. Todos quieren evitar el flagelo de la guerra. Todos quieren la oportunidad del desarrollo económico. Todos quieren la garantía de la plenitud de los derechos humanos. Abordar esas exigencias comunes es la tarea cotidiana de las Naciones Unidas.

81. Si hay flaquezas en las Naciones Unidas, y las hay; si hay cierta ineptitud, y la hay, celebremos este año la resistencia y los logros de las Naciones Unidas y al mismo tiempo resolvamos mejorar sus procedimientos.

82. Con los conflictos que han impedido, con las controversias en que han mediado, con la erradicación de las enfermedades, con el progreso del desarrollo mundial, con la preservación de innumerables vidas humanas, las Naciones Unidas han enriquecido la existencia humana. Han hecho todo eso con un presupuesto que equivale a menos de un dólar por año por cada habitante del planeta. Las Naciones Unidas no deberían necesitar que se las defendiera, pero lo necesitan, y destaco que el Canadá no solamente defiende a las Naciones Unidas, sino que contribuirá a su fortalecimiento y también tratará de fortalecer otras partes del sistema multilateral. Ese es el camino hacia la paz, el crecimiento, la libertad y la justicia que el mundo necesita.

83. Las dificultades que afectan al sistema multilateral van más allá de esta institución. Se plantean dudas acerca de si el mundo trabajará unido o si las naciones quedarán libradas a sus propios recursos. Se trate de la cuestión de la deuda, del comercio o de la cultura; se trate de naciones ricas o pobres, grandes o pequeñas, se multiplican las dudas con respecto al sistema internacional. Los países en desarrollo, desde esta tribuna, en la semana en curso, amenazaron nuevamente con abandonar un sistema monetario internacional que estiman los ha abandonado. Cunden las presiones proteccionistas comerciales y se demoran las fechas para una nueva serie de negociaciones comerciales multilaterales. Aumentan los gastos en armamentos, lo mismo que el terrorismo y los conflictos regionales.

84. Si eso continúa, todos nos convertiremos en víctimas. Por cierto, un país como el Canadá se verá en peligro si las naciones no pueden llegar a un acuerdo sobre las normas del comercio, el alivio de la deuda o la limitación de los armamentos. Hace 24 años sólo el 12% de nuestro producto nacional bruto se basaba en las exportaciones. Hoy en día esa cifra se ha duplicado con creces. Cuando se fundaron las Naciones Unidas, el Canadá se veía relativamente poco afectado por las controversias sectoriales violentas producidas en otros países. Hoy, como el resto del mundo, somos blanco de los terroristas. Hace 40 años, las drogas, la tecnología o la política económica de otros países tenían muy poca repercusión directa en el Canadá. Hoy en día esos acontecimientos repercuten directamente en la vida de todas las comunidades canadienses. Lo mismo ocurre con las comunidades de todos los países. En un mundo moderno tan pequeño, estamos inevitablemente expuestos a problemas comunes que ninguno de nosotros puede resolver por sí solo. En lugar de encerrarse en sí mismo, el mundo debe abrirse, no sólo para celebrar un aniversario, sino para hacer frente a la insoslayable realidad de los tiempos modernos.

[El orador continúa en francés].

85. Renuevo hoy el compromiso que los Gobiernos que se sucedieron en el Canadá han contraído ante las Naciones Unidas desde que surgieron de las cenizas de la segunda guerra mundial. El Primer Ministro Mulroney ya ha reafirmado personalmente al Secretario General, en ocasión de la visita oficial tan apreciada que efectuó al Canadá este año, las aspiraciones de nuestro país con respecto a la Organización. El mes próximo, el Primer Ministro del Canadá se sumará aquí mismo a numerosos dirigentes del mundo para proclamar una vez más la importancia de las Naciones Unidas.

86. El presente período de sesiones de la Asamblea General nos proporcionará, pues, la oportunidad de recordar las realizaciones de los cuatro últimos decenios: la eliminación casi total del colonialismo, el reconocimiento de los derechos humanos en el plano internacional, un compromiso en cuanto al desarme general y completo, un programa de fortalecimiento de los sistemas financieros y comerciales del mundo, una convención sobre el derecho del mar, tratados sobre toda una gama de cuestiones, progresos importantes en la lucha contra el analfabetismo y la promoción de la condición de la mujer.

87. Nos alegramos particularmente por el consenso que se obtuvo en la Conferencia de Nairobi, que señaló el final del Decenio de las Naciones Unidas para la mujer. Las naciones del mundo llegaron a un acuerdo con res-

pecto a las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer⁴, que se aplicará durante los próximos 15 años. Los canadienses se enorgullecen del papel desempeñado por nuestra delegación que coadyuvó al logro del consenso, y nuestro Gobierno se propone definir medios específicos para concretar las Estrategias de Nairobi. Huelga decir que, en la ejecución de sus programas y en su política de contratación en los niveles superiores, la Organización debe respetar íntegramente los objetivos enunciados en las Estrategias orientadas hacia el futuro. En la hora actual las mujeres ocupan menos del 6% de los puestos profesionales de alto nivel y resulta indiscutible que la Organización todavía tiene mucho por hacer para lograr la equidad.

[*El orador continúa en inglés.*]

88. El actual período de sesiones será el oportuno para estudiar una reforma seria de los procedimientos de las Naciones Unidas. En el severo invierno canadiense, las casas que se deterioran, al final se abandonan, precisamente porque no ofrecen la protección que estaban diseñadas para ofrecer. No se debe permitir que se deteriore esta casa de las Naciones Unidas y debemos observar que el deterioro se está manifestando. Muy frecuentemente afloran cuestiones políticas divisivas en los organismos especializados. El programa de la Asamblea General y de sus Comisiones está sobrecargado con debates rituales. Algunos países ricos se niegan a pagar sus cuotas, en tanto que otros amenazan con reducir su parte. El Secretario General, valerosa y reiteradamente, ha identificado esas deficiencias.

89. Los cambios y las reformas son fundamentales para la existencia de las Naciones Unidas. Debemos restituir a la Asamblea la autoridad que le confirió la Carta. Por consiguiente, debemos revisar nuestros esfuerzos y de manera sistemática fijarnos metas y objetivos viables.

90. Hemos enviado canadienses a Chipre, al Golán y a otros puntos críticos porque queremos que el sistema mundial funcione. Lo que los canadienses han ayudado a lograr en las crisis, nos proponemos preservarlo ahora. Las delegaciones sabrán que el Canadá, junto con otros, ha laborado en los pasados meses para idear y llevar a cabo una serie de medidas pragmáticas y factibles teniendo en mente ese propósito. Continuaremos nuestros esfuerzos de cooperación con todas las delegaciones interesadas en esa búsqueda, que se hace doblemente urgente debido a las cuestiones críticas sustantivas que enfrentamos y a las cuales paso a referirme ahora.

91. Echando una mirada al mapa de los asuntos mundiales en el cuadragésimo aniversario, vemos que ninguna esfera es más sombría que la del control de armamentos y el desarme. Debemos tomar conciencia del hecho de que no ha surgido ni un solo acuerdo sustantivo del proceso de control multilateral de armamentos durante la primera mitad del Segundo Decenio para el Desarme, ni en la Conferencia de Desarme de Ginebra, ni en las Conversaciones de Viena sobre la reducción mutua y equilibrada de fuerzas, ni en la Conferencia sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, celebrada en Estocolmo.

92. Pero no he venido aquí para lamentarme, sino para ofrecer el aliento y el apoyo del Canadá para crear el clima de confianza necesario para los acuerdos de desarme.

Independientemente de la frustración, nunca debemos abandonar nuestra decisión de establecer un sistema de seguridad mundial que dependa de una cantidad menor de armas y no de una cantidad mayor. Si se necesita mayor voluntad política, entonces afirmemos esa voluntad política, particularmente al avanzar hacia el año 1986 que ha sido designado Año Internacional de la Paz.

93. En el complejo proceso del control de armamentos y del desarme, deben establecerse prioridades. En primer lugar, el Canadá cree que debe asignarse la mayor prioridad a la reducción significativa y verificable en los actuales arsenales de armas nucleares. Pasar a niveles inferiores de armas en tanto se preserva la estabilidad del equilibrio a cada paso sucesivo de la reducción es el único camino práctico hacia el progreso. Por eso, apoyamos plenamente las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética que actualmente se llevan a cabo en Ginebra. La reunión en la cumbre entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev dentro de 55 días, representará una oportunidad para trazar un nuevo rumbo futuro, que lleve a medidas prácticas para salir del estancamiento en la cuestión del desarme. Segundo, para el Canadá, el logro de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares sigue siendo un objetivo permanente y fundamental. Nuestra meta es poner fin a todos los ensayos nucleares. Tercero, la pronta concertación de un tratado sobre armas químicas está ahora al alcance de la Conferencia de Desarme. Cuarto, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre figura ahora en el programa mundial.

94. Así pues, sabemos a dónde nos dirigimos con respecto a las medidas de control de armamentos y desarme. El Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [*véase resolución S-10/2*], el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, en 1978, debería seguir siendo nuestra guía. El notable consenso logrado por la comunidad mundial en esa oportunidad debería renovarse, mientras aguardamos con interés la celebración del tercer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

[*El orador continúa en francés.*]

95. El éxito de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en Ginebra del 27 de agosto al 21 de septiembre del año en curso, representa un importante paso hacia delante. Los Estados participantes en la Conferencia reafirmaron en la Declaración Final⁵, aprobada por consenso, la viabilidad y la vitalidad de ese Tratado, al que se han adherido 130 naciones, que impide la propagación de las armas nucleares al tiempo que hace que la comunidad internacional toda se beneficie con la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. El espíritu de cooperación internacional que ha caracterizado el examen del Tratado sobre la no proliferación demuestra que el proceso multilateral puede contribuir, y contribuye efectivamente, al fortalecimiento de la seguridad mundial.

96. El Canadá continuará desempeñando un papel activo en todos los foros multilaterales y contribuirá más ampliamente al fortalecimiento de la confianza. A este respecto, mi país trazó un programa de acción para la segunda parte del actual Segundo Decenio para el Desarme. Por medio de ese programa habremos de intensificar nuestros

trabajos en la esfera del mejoramiento de los procedimientos de verificación necesarios para asegurar el acatamiento a los acuerdos concertados.

97. Para que progresen los trabajos relativos a la verificación del acatamiento a una prohibición completa de los ensayos nucleares aumentaremos nuestra capacidad de análisis en la esfera de la investigación sísmica. Mejoraremos nuestras instalaciones de investigación sísmica en el norte del Canadá y mejoraremos nuestra capacidad para distinguir los pequeños temblores de tierra de los ensayos nucleares subterráneos.

98. Dentro del marco de ese programa de acción llevaremos a cabo estudios prácticos sobre la utilización de las armas químicas. Habremos de presentar esos estudios a las Naciones Unidas, y también pondremos a disposición de la Organización expertos canadienses para realizar investigaciones sobre las denuncias de utilización de armas químicas.

99. Por lo demás, laboraremos en pro de la conclusión de un acuerdo multilateral por el que se prohíba la posesión y la utilización de armas radiológicas. Hago un llamamiento a los Estados Unidos y a la Unión Soviética para que concierten un tratado eficaz y verificable de prohibición de las armas radiológicas. El Canadá está dispuesto a firmar de inmediato un tratado de esa índole.

100. La delegación canadiense dará cuenta a la Primera Comisión de los esfuerzos cotidianos de nuestro país por sentar las bases de tratados duraderos.

101. La relación entre el desarme y el desarrollo debe igualmente ser objeto de un examen constructivo más profundo. El nivel actual de los gastos militares, que se acerca a 1 billón de dólares mientras numerosas regiones del mundo en desarrollo viven en la pobreza, el hambre y una miseria total, no es aceptable. El pueblo canadiense, que está tan bien representado en una red cada vez más grande de organizaciones no gubernamentales, sufre dolorosamente ese desequilibrio. Aspira al establecimiento de una verdadera seguridad humana, caracterizada por el aumento de las existencias de alimentos y la disminución de los arsenales militares.

[El orador continúa en inglés].

102. Otra importante lección de nuestra experiencia de 40 años se refiere al crecimiento económico. Sabemos ahora que el bienestar de todos depende de las vinculaciones financieras, comerciales y de otra índole entre nuestras economías. Comprendemos mejor los problemas que plantea el mercado mundial y apreciamos más el papel crucial que los países en desarrollo desempeñan en la expansión de la economía mundial.

103. Debe realizarse la asociación entre países desarrollados y en desarrollo, una asociación de responsabilidades y compromisos compartidos. El Canadá se siente muy complacido por el hecho de que ayer se lograra un acuerdo de consenso en el Comité de Examen y Evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con respecto a una declaración de conclusiones convenidas [véase A/40/48, párr. 22]. Ese es un paso importante. Refleja el importante esfuerzo hecho por todos los interesados para expresar las realidades económicas ac-

tuales en un idioma común. Creemos que es un buen augurio para nuestra cooperación futura.

104. Cuando examinamos los problemas del mundo en desarrollo vemos que ningún caso es más doloroso que el de la sufriente África subsahariana. Con la respuesta humanitaria global a la crisis de África se han logrado salvar miles y quizá millones de vidas, pero la experiencia de esa crisis también ha puesto de relieve los desafíos a más largo plazo.

105. El auxilio no es suficiente. Es fundamental la acción para lograr el desarrollo permanente, en cooperación con las naciones africanas. Los Gobiernos africanos deben decidirse a asignar prioridad al sector agrícola y liberar las fuerzas productivas en sus propias sociedades. Ese empeño debe verse acompañado por un compromiso real y sostenido de las naciones desarrolladas y de toda la comunidad internacional. La crisis africana no terminará hasta que los valerosos esfuerzos tendientes a superar la tragedia actual no se vean respaldados por el compromiso sostenido de construir el África del mañana.

106. La pesada deuda externa, que aflige a tantos países, es otra carga mutilante en el mundo en desarrollo. Se han logrado algunos progresos en lo que se refiere a la situación de la deuda, gracias a la cooperación entre los gobiernos acreedores, los países deudores, los bancos comerciales y las instituciones internacionales. La estrategia de ajuste, financiación y reescalamiento ha demostrado una flexibilidad impresionante para ayudar a los deudores, pero se necesita una mayor adaptación para hacer frente a las necesidades especiales de las naciones deudoras.

107. Las deliberaciones en las Naciones Unidas ayudan a promover una mejor comprensión de esos problemas económicos y estimulan las actividades de las diversas instituciones internacionales que deben resolver dichos problemas. El FMI y el Banco Mundial han desempeñado un papel fundamental en ese sentido. Debemos asegurar que puedan continuar haciéndolo, teniendo debidamente en cuenta los problemas especiales que enfrenta cada uno de los Estados. Deben resolverse las tensiones con que tropiezan el sistema económico multilateral y sus principales instituciones. Las relaciones bilaterales entre los países por una parte, y el sistema multilateral por la otra, deberían complementarse y reforzarse mutuamente.

108. Del mismo modo, debe resistirse el proteccionismo, que amenaza la prosperidad de los países desarrollados y en desarrollo por igual. Los países industrializados deben mantener sus mercados abiertos a los productos del tercer mundo si se desea que los países en desarrollo mantengan los ingresos derivados de las importaciones que necesitan para hacer frente al servicio de su deuda externa y mejorar los niveles de vida. Todos perderemos si se cierran nuestras fronteras; por lo tanto, todos tenemos un interés importante en asegurar que el sistema comercial multilateral permanezca abierto y sólido. Ese es el motivo por el cual el Canadá ha estado a la vanguardia de quienes solicitan una nueva serie de negociaciones comerciales multilaterales; esa es también la razón por la que hemos estado trabajando para liberalizar el comercio y resistir al proteccionismo en muchas otras formas.

109. Uniéndose a los preparativos para esa nueva serie de negociaciones, los países en desarrollo pueden ser arquitectos de un sistema revitalizado del GATT. El Cana-

dá está ansioso por trabajar con los países en desarrollo a fin de identificar esferas de interés común que puedan examinarse en la próxima serie.

110. El desarrollo económico es vital, pero sus beneficios sólo podrán concretarse y disfrutarse plenamente si los Estados Miembros de las Naciones Unidas cooperan en un plan concertado para hacer frente a las principales cuestiones sociales y de derechos humanos de la actualidad.

111. El tráfico ilícito y el uso indebido de narcóticos y otros estupefacientes es un desafío social importante en todos los continentes. Me complace observar que las Naciones Unidas han establecido un plan de acción en esa esfera vital. En el trigésimo noveno período de sesiones, el Canadá se unió a otros países para patrocinar la resolución 39/141, que puso en movimiento la redacción de una nueva convención destinada a combatir el tráfico ilegal de estupefacientes. Esa convención constituye un elemento básico de las actividades internacionales actuales para hacer frente a ese problema social. La convención debe apuntar al fortalecimiento de las medidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes.

112. Vemos con agrado la propuesta del Secretario General [véase A/C.3/4018, anexo] de convocar una conferencia sobre estupefacientes en 1987, a nivel ministerial. Elogiamos el vínculo que se establece entre las iniciativas necesarias para limitar el suministro ilícito de estupefacientes y las medidas requeridas para reducir la demanda. Trabajaremos activamente, junto con otros países interesados, para elaborar una resolución que incorpore esa idea durante el período de sesiones en curso.

113. Hace 40 años, la Carta convirtió a los derechos y las libertades de todas las personas en una cuestión de preocupación legítima de toda la comunidad internacional. La Declaración Universal de Derechos Humanos tiene casi 40 años. No obstante, nuestra labor sólo ha comenzado. Como observa el Secretario General en la memoria sobre la labor de la Organización [A/40/1]: "Siguen produciéndose transgresiones en gran escala de los derechos humanos, con frecuencia de proporciones trágicas". Por lo tanto, debemos ampliar las fronteras de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos. Esto entrañará completar la labor con respecto a la Convención sobre los derechos del niño, asegurar que se aplique correctamente la nueva Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes [resolución 39/46, anexo], ampliar el programa de servicios de asesoramiento de la Comisión de Derechos Humanos, alentar a otros países a ofrecer asistencia técnica en materia de derechos humanos y prestar ayuda al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias. Además, las Naciones Unidas deben continuar centrando su atención en la suerte de los prisioneros de conciencia, asegurar que los impedidos no se vean privados de sus derechos fundamentales, proteger los intereses especiales de las poblaciones indígenas en todo el mundo y tomar medidas para proteger los derechos de quienes a su vez promueven los derechos humanos.

114. No puedo dejar de señalar la amplia gama de enfrentamientos políticos y guerras abiertas que tan lamentablemente se ciernen sobre este planeta, desde Asia hasta América Central y el Oriente Medio. Tendremos amplia oportunidad de referirnos a esas cuestiones cuando la Asamblea entre de lleno en sus deliberaciones.

115. En mi opinión, no obstante, la situación de Sudáfrica representa el desafío más importante para la comunidad mundial. Es hoy el ejemplo más patente de lo que puede suceder en un país cuando los derechos humanos son sistemáticamente violados. No es el único país en donde se practica la discriminación sobre la base de la raza; mucho menos es el único país en que se niega a la gran mayoría de los ciudadanos el acceso al proceso político. Pero Sudáfrica es el único país en el que la discriminación racial constituye un principio primordial de la política estatal. Las violaciones de los derechos humanos están escritas en la Constitución y se niega a la mayoría sus derechos políticos debido al color de su piel. Todos estamos consternados por las vidas perdidas y las personas heridas debido a las medidas represivas aplicadas por las autoridades y a la dura e insensible presión ejercida contra quienes se manifiestan contra el *apartheid*.

116. Lo lamentable y vergonzoso es que ese rico país, de enorme potencial humano y natural, podría contribuir en gran medida al continente del que forma parte. En lugar de ello, su injustificable violación de los derechos humanos fundamentales no se detiene en sus fronteras.

117. Pero el monolito sudafricano ha sido sacudido. Las manifestaciones, las huelgas y los actos de resistencia contra el régimen se han generalizado. La economía ha demostrado ser una fuerza motriz del cambio. Se ha producido una ola de retiro de inversiones y la cotización del rand ha disminuido de manera considerable.

118. El mensaje de todo eso es claro: 40 años después de la entrada en vigencia de la Carta de las Naciones Unidas y 35 años después de la promulgación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, debe producirse un cambio en Sudáfrica; el *apartheid* debe ser desmantelado. Las medidas destinadas a hacer que todos los sudafricanos sean iguales dentro de su Estado deben ser aplicadas hasta el fin.

El Sr. de Piniés (España) vuelve a ocupar la Presidencia.

119. Tampoco podemos pasar por alto a Namibia. Sudáfrica no sólo detenta la posesión de ese territorio en burda violación de los deseos de las Naciones Unidas y del derecho internacional, y lo utiliza como trampolín para atacar a sus vecinos, sino que perpetúa las prácticas opresivas en esas nuevas tierras. Ese desprecio y esa constante negación de la justicia no puede ser tolerada por la comunidad internacional. La comunidad de naciones debe seguir presionando a Sudáfrica para que cambie su política ofensiva.

120. El Canadá ha actuado en forma constante y deliberada para sumar su presión en favor del cambio. Esperamos que la respuesta de Sudáfrica permita que continúen las relaciones económicas y diplomáticas entre nuestros dos países, pero ello exigirá un verdadero progreso en contra del *apartheid*. Estamos celebrando consultas y cooperando con nuestros amigos del Commonwealth y los Estados de primera línea, así como con otros países, para hallar medios eficaces que permitan poner fin a un sistema que repugna a los canadienses.

121. Otra creciente violación al comportamiento civilizado es el terrorismo, que debe merecer una consideración más detallada de parte de las Naciones Unidas. Como lo aprendimos los canadienses el año pasado, el terrorismo

es una amenaza a la que no es inmune nación alguna. En el actual período de sesiones de la Asamblea debemos buscar activamente nuevas formas —de ser necesario, a través de nuevos instrumentos internacionales— para hacer frente con eficacia a ese nuevo flagelo. El Canadá, que ya es parte de todas las convenciones internacionales sobre seguridad aérea, ratificará la Convención internacional contra la toma de rehenes [*resolución 34/146, anexo*]. Nos sentimos reconfortados de que el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Milán del 26 de agosto al 6 de septiembre de 1985, haya respaldado los esfuerzos de la OACI para fomentar la aceptación universal y el estricto cumplimiento de las convenciones internacionales sobre seguridad aérea. La comunidad internacional ha demostrado que posee la voluntad política necesaria para actuar.

122. Por último, se debe recordar al cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas como la ocasión en que se formuló un llamamiento unido en pro de la paz basada en un desarme efectivo y en el desarrollo económico para todos. Una organización creada en torno del clamor de paz de “Nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas”, no puede perder vigencia, ni ahora ni dentro de 40 años. A la gravedad de la amenaza para la supervivencia mundial se debe contraponer la intensidad de nuestros esfuerzos para crear las condiciones de una paz duradera. Los pueblos de las Naciones Unidas tienen derecho a esperar que se cumplan sus esperanzas merced a la acción de todos los gobiernos que se acercan a esta tribuna.

123. Sabemos que el desafío es enorme, pero no nos amedrenta; sabemos que los problemas son infinitos, pero su complejidad no nos habrá de intimidar; sabemos que las relaciones internacionales son tensas, pero continuaremos buscando soluciones.

124. Para decirlo sencillamente, el Canadá, junto con los demás Estados soberanos de buena fe, utilizará a las Naciones Unidas para librar una lucha indomable en busca de la paz, la seguridad y la justicia social.

125. Sir Geoffrey HOWE (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame sumarme a quienes lo han felicitado por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Nuestros asuntos no podrían estar en manos más experimentadas. Es motivo de placer y orgullo para mi país que tengamos como Presidente del cuadragésimo período de sesiones al representante de un país que pronto será miembro de pleno derecho de la Comunidad Europea.

126. Con el mismo espíritu, expresamos nuestro agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Paul Lusaka, distinguido representante de un país del Commonwealth, por la manera imparcial y capacitada con que dirigió los asuntos de la Asamblea en el trigésimo noveno período de sesiones.

127. Deseo renovar mi homenaje al Secretario General. Encomiamos su dedicación y su persistencia en la búsqueda de solución a los problemas mundiales. Su última memoria sobre la labor de la Organización [*A/40/I*], al igual que las anteriores, es otro testimonio elocuente y convincente de la importancia de la Organización. Seguiremos prestando nuestro más pleno apoyo a su labor.

128. En pocas semanas celebraremos el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Al hacerlo, estaremos reafirmando la profunda reflexión del Primer Ministro Británico, Clement Attlee, en la primera parte del primer período de sesiones de la Asamblea General en Londres; cuando observó que todas las naciones se habían percatado de que sin cooperación para la paz no podía haber seguridad para ninguna nación. Esa idea es tan válida hoy como cuando nuestro Primer Ministro hablaba ante un mundo todavía desgarrado por la segunda conflagración mundial en 30 años, un mundo en el que la guerra prácticamente había puesto fin al sistema de comercio internacional, un mundo en el que muchas de las ciudades más importantes yacían en ruinas y en el que algunas de las grandes naciones de hoy aún no habían nacido.

129. En los años transcurridos desde entonces el número de países que integran la Organización ha aumentado en forma espectacular. Juntos podemos atribuirnos buena parte del progreso que se ha alcanzado. Nos hemos alejado de las penurias y del salvajismo del conflicto mundial y hemos emprendido una tarea masiva de reconstrucción. Hemos logrado alcanzar un período de crecimiento económico sin precedentes, paralelo a una enorme explosión demográfica. Hemos aplaudido y promovido el surgimiento de más de 100 nuevas naciones soberanas y hemos modelado y desarrollado una serie de instituciones eficaces para la cooperación internacional.

130. Gran Bretaña se enorgullece también de pertenecer a dos agrupamientos diferentes, cada uno de los cuales demuestra a su manera la creciente realidad de la interdependencia. Este año se reunirán en las Bahamas los Jefes de Gobierno del Commonwealth que representan a 49 naciones de todos los continentes y pareceres. A fin del año en curso también habrá aumentado la cantidad de miembros de la Comunidad Europea a 12 países, con el ingreso de España y Portugal. Sin duda, es ésta ahora la comunidad comercial más grande del mundo y su función en el panorama internacional adquiere cada vez mayor importancia. En su declaración de ayer [*6a. sesión*], el Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo expresó de manera elocuente los valores compartidos y los enfoques comunes a todos los miembros de la Comunidad Europea.

131. Mañana, en la reunión conmemorativa que celebrará el Consejo de Seguridad, tendremos oportunidad de realizar un balance de lo que hemos logrado en los últimos 40 años. Al mismo tiempo debemos reconocer la dimensión y la complejidad de las tareas pendientes. No debemos subestimar el esfuerzo que aún debe desplegar la comunidad internacional para cumplir los objetivos que fijaron los fundadores.

132. Todavía vivimos en un mundo resquebrajado por la violencia y los conflictos persistentes, por los sufrimientos económicos y sociales y por la hambruna y la enfermedad. La catástrofe natural de la semana pasada, que produjo tanto sufrimiento al pueblo mexicano, es un penoso recordatorio de la vulnerabilidad del hombre ante el medio ambiente. Rendimos homenaje al valor con que el pueblo y el Gobierno de México han respondido a esa catástrofe.

133. En las propias palabras del Secretario General [*véase A/40/I*]: “Nos encontramos hoy ante un mundo que, al mismo tiempo que ofrece promesas casi infinitas, encierra el peligro de una catástrofe irreparable.” Tal como

él lo afirma con toda razón, la solución está en nuestras manos, en nuestra voluntad y en nuestra decisión para elegir la clase de mundo que deseamos ver en los próximos años y para dar los pasos necesarios para lograrlo. De modo que este aniversario especial es una oportunidad en la que debiéramos no sólo reflexionar sobre nuestro pasado, sino —lo que es mucho más importante— mirar hacia adelante a los temas con que nos enfrentaremos en el futuro y comenzar desde ahora a bosquejar nuestra política.

134. La necesidad de tal visión se aplica con fuerza particular a nuestro programa económico. La trágica hambruna en el África subsahariana ha demostrado cómo una serie de problemas —unos naturales, otros causados por el hombre— pueden aunarse para causar sufrimientos inconcebibles: una degradación prolongada del medio ambiente, el fracaso progresivo de la producción agrícola y una sequía prolongada. Ese desastre ha suscitado una respuesta importante por parte de muchos países. Occidente ha señalado el camino. El Reino Unido, sólo el año pasado, contribuyó con 250 millones de dólares; casi la mitad de esa suma provino de donaciones privadas, de particulares. Además, no nos hemos limitado a proporcionar fondos. Nos hemos cerciorado, mediante el suministro de aeronaves de la Real Fuerza Aérea, de que nuestros suministros llegaran a los más necesitados con la mayor rapidez que permitían las condiciones locales.

135. Pero la generosidad espontánea aun en esa escala no es una solución a largo plazo. Porque vivimos en un mundo de paradojas. Algunas zonas siguen sufriendo las consecuencias de un hambre aguda y no pueden alimentarse por sus propios medios. Otras partes, sorprendentemente cada vez más, hacen frente a problemas crecientes de superproducción. El patrón de ese desarrollo es asimismo notable. Las vastas poblaciones de China y la India, a pesar de todas las profecías de desastre, ahora son más que autosuficientes en alimentos. El aumento de la confianza en las empresas privadas o en los incentivos del mercado ha proporcionado en muchos casos el acicate para una mayor eficiencia. Por el contrario, otros países, algunos de ellos mejor dotados de recursos naturales, siguen haciendo frente a la necesidad de importar alimentos, y en algunas regiones los recursos naturales se ven amenazados o destruidos por la superexplotación, en tanto que las inmediaciones, a veces inclusive en el mismo país, están subdesarrolladas y subutilizadas.

136. Si queremos resolver esas contradicciones, lograr un desarrollo más equilibrado de la economía mundial y conseguir el aumento del nivel de vida para todos nuestros ciudadanos, debemos estimular una comprensión más amplia de las razones del éxito y del fracaso. Debemos identificar los medios para explotar y al mismo tiempo preservar nuestros recursos más eficazmente. Debemos capacitar a nuestro pueblo más imaginativamente, desplegar nuestro conocimiento tecnológico común con mayor habilidad. Debemos modelar nuestras instituciones y sociedades para que las fuerzas naturales y el crecimiento económico se vean alentados y no ahogados. Como se ha demostrado en Etiopía, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel vital para poner los recursos a la altura de las necesidades.

137. Es esencial lograr un crecimiento económico sostenido para alcanzar la reducción de la carga de una deuda paralizante en muchos países. El año pasado la econo-

mía mundial aumentó en un 4,3%, el ritmo más rápido en seis años. Muchos países han actuado valerosamente al hacer frente a las presiones económicas y sociales del ajuste. Hemos oído en este debate por qué es necesario que este difícil complejo de problemas se trate con delicadeza. Por ello, todos tenemos el deber, al responder por conducto de las instituciones internacionales, caso por caso, de tomar en cuenta los problemas muy reales que afectan a los países deudores. Debemos tratar de crear un marco estable que les permita aplicar su política de ajuste. Esa es la importancia de la necesidad continua de reducir los déficit en algunos de los países industrializados.

138. Hace casi tres años tuve el privilegio de ocupar la Presidencia del Comité interino del Fondo Monetario Internacional, cuando se decidió un incremento sustancial de las cuotas. En junio del año pasado, en la reunión económica en la cumbre celebrada en Londres pudimos alentar la introducción de acuerdos multianuales de refinanciación, según correspondiera. Necesitamos ahora atender al nivel de los recursos disponibles en el Banco Mundial. Gran Bretaña quisiera ver un pronto acuerdo en principio para el aumento general de capital del Banco Mundial y está dispuesta a hacer lo que le corresponda.

139. Para nosotros es una necesidad urgente y continua apoyar y fortalecer el sistema de comercio abierto. Eso es esencial para resistir al proteccionismo y asegurar que nuestro comercio contribuya a la prosperidad de todos los países, en particular del mundo en desarrollo. Acogemos con satisfacción la próxima reunión de las Partes Contratantes del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio para debatir una serie de negociaciones. Sin tal nueva serie, los partidarios del proteccionismo han de cobrar fuerza. El tiempo se está acabando.

140. Es menester no solamente preservar el sistema de comercio abierto, sino también cerciorarnos de que funcione más ampliamente. El comercio abierto debe ampliarse para incluir las industrias de servicios y las economías en expansión de los países que aumentan su base industrial. Es esencial una mayor estabilidad en los mercados monetarios mundiales. En particular, necesitamos estabilidad de los tipos de cambio para promover la expansión del comercio mundial, en lugar de aumentar las presiones proteccionistas. Ahí radica la importancia del acuerdo logrado en Nueva York hace sólo tres días, en la reunión de Ministros de Finanzas y Jefes de Bancos Centrales de los países industrializados.

141. Pero la necesidad de mirar hacia adelante no se limita a las cuestiones económicas. Necesitamos el mismo enfoque para abordar las complejas cuestiones políticas y de seguridad a que debemos hacer frente. El Secretario General nos ha recordado [véase A/40/1] la magnitud de las imperfecciones de la estructura fundamental de la Organización cuando menciona: "la falta de unanimidad entre los miembros permanentes [del Consejo de Seguridad], que debería haber sido su principal fuerza impulsora". En ningún lugar se evidencia más esto que en la división entre Oriente y Occidente. Quizá la cuestión más importante que debe resolver la Organización durante su quinto decenio es si podemos registrar medidas positivas que reduzcan esa disparidad crucial.

142. Creo que sí podemos. En los últimos dos años se ha registrado un aumento considerable de contactos entre Oriente y Occidente. Lo celebro. Desde que pasé a ser Se-

cretario de Relaciones Exteriores me propuse visitar cada uno de los países de Europa oriental y conocer a sus dirigentes. Con el mismo ánimo, nos satisface la importante visita que el Sr. Gorbachev hizo a Gran Bretaña a finales del año pasado. La primera reunión entre el Presidente Reagan y el Sr. Gorbachev está prevista para noviembre del año en curso. Será una nueva e importante oportunidad para celebrar debates sustantivos que echen los cimientos de una mayor confianza mutua entre Oriente y Occidente. Debe demostrar que los dirigentes de las principales Potencias del mundo son serios en su deseo de superar las dificultades que existen entre ellos.

143. Pero los contactos solos no son suficientes. Los verdaderos cimientos de la comprensión no se pueden echar en una atmósfera de desconfianza. El Sr. Gorbachev ha dicho que "no es fatalmente inevitable el conflicto entre la Unión Soviética y los Estados Unidos". En esto se hace eco de la convicción del Presidente Reagan de que "los dirigentes soviéticos tienen mucho que ganar si se unen a Occidente en la reducción mutua de armas y en el aumento de la cooperación". La Unión Soviética y sus dirigentes no tienen que abrigar dudas acerca de la sinceridad del compromiso occidental. El pueblo de Gran Bretaña no quiere nada con más ahínco que una reducción de la tirantez, un aumento de la cooperación. La tarea de los estadistas debe ser transformar las aspiraciones comunes en acuerdos sustantivos.

144. El mundo necesita urgentemente acuerdos en la esfera del control de los armamentos. Acogemos con satisfacción cordial la reanudación de las negociaciones de Ginebra entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre armamentos nucleares y espaciales. Apoyamos su objetivo de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y ponerle fin en la Tierra.

145. Nuestro objetivo supremo debe ser lograr la seguridad al nivel más bajo de armamentos. No creemos que ninguna parte deba tratar de lograr la superioridad. El objetivo debe ser un equilibrio mutuo teniendo en cuenta los acontecimientos actuales. El resultado del proceso debe enaltecer y no socavar la disuasión. Las negociaciones deben basarse en el cumplimiento de las obligaciones existentes.

146. Esas conversaciones son un foro para la esperanza, una oportunidad de negociaciones constructivas y un potencial de progreso real y verificable. Sólo en Ginebra las declaraciones públicas pueden transformarse en los acuerdos tan profundamente deseados. La diplomacia del megáfono sólo lleva a un diálogo de sordos, pero un genuino deseo de servir a la causa de la paz encontrará una pronta respuesta de nuestra parte.

147. Recientemente el Sr. Gorbachev dijo al mundo que su país no confía en los Estados Unidos más de lo que los Estados Unidos confían en la Unión Soviética. La Sra. Thatcher expresó exactamente lo mismo cuando dijo que ninguna de las partes mira a la otra a través de un cristal color de rosa. La verificación es un elemento esencial en todo acuerdo de control de armamentos. En sí, es el motivo esencial de confianza para el mantenimiento de un sistema de control de armamentos. Igualmente, la verificación requiere un grado de confianza por ambas partes en la buena fe de la otra.

148. Para que se logre ese objetivo es vital que los países cumplan los tratados y los compromisos que han asu-

mido. Particularmente importantes son los tratados entre los Estados Unidos y la Unión Soviética que gobiernan las relaciones estratégicas: los acuerdos de limitación de las armas estratégicas ofensivas y el Tratado sobre la limitación de los sistemas de misiles antibalísticos. Esos acuerdos son la base de la actual estructura de la seguridad mutua.

149. La preocupación por la estabilidad internacional fue, desde luego, el motivo que impulsó a la firma del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares⁶. Por esa razón, nos alegró particularmente la reciente Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado y la Declaración Final sustantiva convenida por consenso. Compartimos la convicción de la Conferencia de que el Tratado es esencial para la paz y la seguridad internacionales. Apoyamos sin reservas la decisión, expresada durante la Conferencia, de reforzar su aplicación y su autoridad.

150. No hay duda de que ese resultado refleja el compromiso renovado de la comunidad internacional de usar el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares para prevenir la propagación de dichas armas. Pedimos a quienes no han firmado el Tratado, especialmente a aquellos que tienen instalaciones nucleares importantes sin salvaguardia, que ratifiquen el Tratado lo antes posible para proteger al mundo contra los horrores potenciales de una guerra nuclear. Pero tampoco debemos pasar por alto la importancia del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en la promoción del uso seguro de la energía nuclear para fines pacíficos, particularmente en el mundo en desarrollo. Hemos anunciado nuestra intención de aumentar al doble, desde ahora hasta 1990, los fondos con los que contribuimos a los países en desarrollo que son parte del Tratado a través de proyectos de asistencia técnica administrados por el OIEA. Con esas actividades continuaremos demostrando nuestro compromiso por evitar una proliferación nuclear incontrolada.

151. Es lógico que concentremos nuestra atención en temas globales que amenazan a la seguridad de todas las naciones. Pero en este mundo de estrecha interdependencia hay temas regionales más específicos que afectan también a nuestros intereses. Me refiero en particular al África meridional, donde la creciente crisis de Sudáfrica y las continuas amenazas a sus vecinos nos preocupan seriamente.

152. Condenamos firmemente la incursión de las fuerzas de defensa sudafricanas en territorio de soberanía angoleña. Nos unimos al resto de los miembros del Consejo de Seguridad para dar fuerza a esa condena. Con ese tipo de actos lo único que se consigue es socavar la estabilidad de la región y dañar los esfuerzos conducentes a la independencia de Namibia. Sudáfrica no debe abrigar la menor duda de nuestra determinación de ver a Namibia acceder rápidamente a la independencia, de acuerdo con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad; esa resolución continúa siendo la única base internacionalmente aceptada para un arreglo en Namibia.

153. En el África meridional se han producido importantes cambios en los últimos años con el logro de la independencia de Mozambique, Angola y Zimbawe. Es esencial que todos los países de la región se vean libres de las actuales tensiones y puedan concentrarse en construir un futuro pacífico y próspero en armonía con sus vecinos.

154. En la propia Sudáfrica, lamentamos profundamente la negativa de las autoridades sudafricanas a levantar el estado de emergencia, la continua represión de las protestas pacíficas y la detención de ciudadanos sin someterlos a juicio. Pero, más importante aún, rechazamos el sistema de *apartheid*, que es tan contrario a los valores de la Carta de las Naciones Unidas y que socava el valor real de Sudáfrica. Exhortamos al Gobierno sudafricano a que actúe urgentemente y a que adopte las medidas que ya debería haber tomado largo tiempo atrás: que termine con el *apartheid* y que establezca un sistema de gobierno aceptable para el pueblo de Sudáfrica en su conjunto.

155. Gran Bretaña, junto con otros países, quiere ver cambios profundos. Constantemente hemos ejercido presión sobre el Gobierno de Sudáfrica para conseguirlo. Cumplimos puntualmente el embargo de armas decretado por las Naciones Unidas. No colaboramos con los sudafricanos en el desarrollo de su programa nuclear, civil o militar. Nuestras directrices para el despacho del petróleo del Mar del Norte excluyen las ventas a Sudáfrica. Ejercemos controles en un amplio campo de exportaciones importantes a Sudáfrica. Cumplimos nuestras obligaciones desanimando la celebración de contactos deportivos. Hemos aplicado plenamente el código de conducta europeo a las empresas británicas que operan en Sudáfrica para asegurar que contribuyan lo más eficazmente posible a los cambios cruciales que propiciamos.

156. En donde diferimos de otros no es en nuestra disposición a aplicar presión sino en nuestro juicio sobre los efectos del boicoteo obligatorio económico y comercial. Comprendo las pasiones que determinan las demandas de tales medidas, pero no estamos convencidos de que con medidas de ese tipo se consiga el fin que se persigue. Creemos que en vez de aumentar esas medidas de presión deberíamos disminuirlas para que efectivamente el Gobierno de Sudáfrica introduzca cambios fundamentales; además creemos que esas medidas van a pesar más en los sectores más débiles de la población y en los países vecinos. Creemos que todos los que tienen desde hace tiempo contactos políticos, económicos y diplomáticos con Sudáfrica tienen la responsabilidad de usarlos para propiciar un cambio profundo.

157. De conformidad con ese enfoque, hemos llegado a un acuerdo con nuestros asociados europeos en cuanto a una serie de medidas que creemos ayudarían a las fuerzas del cambio en Sudáfrica. Ya he anunciado hoy que hemos adoptado todas las medidas acordadas en Luxemburgo el 10 de septiembre pasado por los Ministros de los Estados miembros de la Comunidad Europea encargados de la cooperación política. Tales medidas se basaron en una reciente visita de tres colegas nuestros de la Comunidad, lo cual demuestra la preocupación europea por la cuestión. En las últimas semanas ha habido signos de cambio en el Gobierno sudafricano. Esto ha de verse reflejado en una firme decisión de dismantelar el *apartheid*. A ese fin hay una necesidad urgente de diálogo con los auténticos representantes de la mayoría africana.

158. En el Oriente Medio muy a menudo las tensiones se han inflamado y se han convertido en conflictos violentos. Es triste pensar que no ha habido un solo año desde que se fundaron las Naciones Unidas en que esa región haya estado en paz. En ningún sitio es tan necesario como allí lograr un acuerdo negociado.

159. En el Líbano no habrá paz hasta que las comunidades mismas trabajen juntas para reconstruir su país, libres de injerencia externa. Israel debe retirar todas sus fuerzas del territorio libanés lo antes posible y los propios libaneses deben poner fin al ciclo aterrador de violencia en ese país. Condenamos sin reservas el secuestro de rehenes inocentes, incluido un funcionario británico de las Naciones Unidas, el Sr. Alec Collett. Sus secuestradores deben liberarlo sin demora.

160. En el Golfo, todos estamos consternados por el conflicto trágico e inútil entre el Irán y el Iraq, que ya ha durado tanto como la segunda guerra mundial. Deploramos el uso de armas químicas e instamos a ambas partes a que se abstengan de atacar objetivos civiles, especialmente buques comerciales en aguas internacionales. Se necesita desesperadamente una iniciativa rápida para poner fin a la guerra. La propuesta de ocho puntos del Secretario General es la mejor salida y seguiremos prestándole nuestro pleno apoyo.

161. La solución de la controversia árabe-israelí ha sido meta primordial de la Organización casi desde su fundación. Esto ya en sí es prueba de las excepcionales dificultades de encontrar un arreglo equilibrado, pero yo creo que este año hay signos de buena disposición a buscar soluciones pacíficas a la controversia. Me refiero en particular a las iniciativas constructivas del Rey Hussein de Jordania, a las que recientemente la Sra. Thatcher reiteró nuestro apoyo activo. La comunidad mundial debe dar firme apoyo a todos aquellos que rechazan la violencia y favorecen la diplomacia paciente. Este es el camino hacia una paz justa y duradera basada en los principios siempre defendidos por las Naciones Unidas.

162. Sólo las partes directamente interesadas pueden negociar una paz de ese tipo. Pero para que tengan confianza en iniciar lo que han de ser difíciles y delicadas negociaciones necesitan un estímulo firme y un apoyo de toda la comunidad internacional, tan plenamente representada aquí en las Naciones Unidas. Esta Organización se basa en la confianza en el poder de la diplomacia, de la negociación y del diálogo. Mi Gobierno comparte esa fe. Es indispensable que el proceso de diálogo comience con urgencia en ese campo donde ha habido discrepancias durante largo tiempo.

163. Soy consciente de que es demasiado fácil para los oradores que intervienen en la Asamblea pedir a otros países que pongan sus casas en orden. Deseo, por consiguiente, llamar la atención sobre dos cuestiones en las cuales Gran Bretaña está contribuyendo de una manera directa y positiva.

164. Continúa la división trágica de Chipre. El Secretario General ha dado muestras de idoneidad y decisión para tratar de reunir a las dos partes después del fracaso de las conversaciones en enero. Deseamos el mayor éxito a la presente iniciativa y esperamos que el Presidente Kyprianou y el Sr. Denktas lleguen al acuerdo de reunirse a la mayor brevedad. El Gobierno británico sigue haciendo lo posible para ayudar al Secretario General. Ha habido un acuerdo prometedor al alcance de nuestra mano. Todas las partes tienen la responsabilidad de que esa oportunidad no vuelva a escaparse otra vez.

165. Durante el año pasado hemos mantenido nuestra búsqueda activa de los medios para establecer unas rela-

ciones más normales con la Argentina. A partir del conflicto, hemos eliminado las restricciones financieras y hemos ofrecido celebrar conversaciones sobre una serie de temas prácticos. En varias ocasiones, hemos insistido en el levantamiento recíproco de las restricciones al comercio. Ante la ausencia de respuesta de la Argentina, adoptamos otra medida unilateral más en julio pasado: mejorar las relaciones comerciales levantando nuestras prohibiciones sobre las importaciones argentinas. La Argentina no ha hecho lo propio.

166. Seguiremos buscando los medios de mejorar las relaciones con la Argentina. Al mismo tiempo mantendremos nuestros firmes compromisos asumidos para con la población de las Islas Falkland.

167. Al insistir en que Gran Bretaña debe primero comprometerse a iniciar negociaciones sobre la soberanía antes de que se pueda deliberar sobre cualquier aspecto de nuestras relaciones bilaterales, la Argentina ha bloqueado los adelantos. La nuestra es la propuesta más realista para el restablecimiento de la confianza entre el Reino Unido y la Argentina y para la reducción de la tirantez en el Atlántico Sur.

168. Hay muchas áreas en que es posible una cooperación mutuamente beneficiosa, por ejemplo, en la tarea cada día más urgente de conservar los cardúmenes del Atlántico Sur. Las discusiones oficiosas en la FAO han demostrado que se requerirá un esfuerzo internacional para resolver el problema. Estamos dispuestos a prestar nuestro apoyo a la iniciativa constructiva de la FAO y esperamos que los argentinos estén igualmente dispuestos a trabajar con dicho organismo.

169. Este enfoque internacional para la conservación de las existencias pesqueras se ha juzgado efectivo en otros contextos. Nos sentimos alentados, por ejemplo, por el progreso logrado en la reciente reunión celebrada en Hobart, Tasmania, de la Comisión creada por la Convención sobre la conservación de los recursos marinos vivos de la Antártida.

170. Las pesquerías son sólo un aspecto de la compleja tarea del manejo de los recursos del continente Antártico. Esto se ha logrado con éxito, en virtud del Tratado Antártico⁷, durante un cuarto de siglo. El Tratado ha preservado al continente como una zona de paz, libre de explosiones y de desechos nucleares, de la militarización o de controversias territoriales activas. Creemos firmemente que un intento de aplicar un régimen de patrimonio común trastornaría este sistema comprobado, traería consigo el riesgo de una desestabilización de la región y amenazaría la actual estrecha colaboración científica internacional en la Antártida. Seguiremos manteniendo nuestro apoyo al sistema del Tratado Antártico.

171. En Centroamérica hay amplio acuerdo sobre una cantidad de objetivos: la necesidad de una mayor estabilidad, de progreso económico y del fortalecimiento de la democracia. Estos objetivos están establecidos claramente en los documentos de Contadora. El proceso de Contadora cuenta con nuestro firme respaldo. El rumbo hacia la paz debe basarse en el fortalecimiento de la democracia, por la limitación de armamentos y, sobre todo, por el término de la subversión y de la injerencia transfronteriza. La especial situación de tirantez exige la mayor moderación posible de todas las partes. La reunión prevista en

Luxemburgo para finales del otoño de los Ministros de Relaciones Exteriores de los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea, España y Portugal, los Estados centroamericanos y los países de Contadora constituirá una demostración más de nuestro apoyo a las actividades de paz.

172. En los últimos meses ha habido varios contactos directos entre Corea del Norte y Corea del Sur, contactos que continúan y que se están ampliando. Tengo la profunda esperanza de que con esos contactos se pueda lograr una solución pacífica y duradera del problema coreano y de que dicho pueblo pueda estar representado en este foro en breve plazo.

173. La ocupación ilegal de Camboya por Viet Nam continúa siendo una afrenta constante al derecho internacional; pone en peligro la estabilidad regional y constituye un desafío a la opinión pública internacional. Apoyamos firmemente los esfuerzos de los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para persuadir al Gobierno vietnamita de la necesidad de llegar a una solución política basada inequívocamente en los principios aprobados por las Naciones Unidas.

174. Durante el sexto año de la ocupación soviética del Afganistán se ha registrado una intensificación de los esfuerzos soviéticos por dominar al pueblo afgano y ejercer presión sobre el Pakistán, donde más de 3 millones de exiliados afganos han hallado refugio. Mucho hemos escuchado hablar al Gobierno soviético acerca de su apoyo a los pueblos oprimidos del mundo. Sin embargo, en el Afganistán son ellos los opresores. ¿Por qué no honran sus principios y muestran su apoyo al esfuerzo admirable del Secretario General por llegar a una solución mediante el retiro de sus tropas? Sólo con una medida concreta de esa índole se podrán satisfacer las demandas de la comunidad mundial y lograr la paz para el Afganistán.

175. Es evidente que al fundar las Naciones Unidas nuestros predecesores estaban tan preocupados por promover los derechos de los individuos como por apoyar los de sus gobiernos. Por tanto, es especialmente deplorable que 40 años después se vean en peligro los derechos, las libertades y el bienestar de tantas personas, no sólo a causa de la pobreza, el hambre y la enfermedad, sino también a causa de la política y los actos de los gobiernos.

176. Todos nosotros debemos hacer cuanto esté a nuestro alcance para dar fuerza a nuestras elocuentes declaraciones sobre los derechos humanos. Dije en Helsinki en julio pasado que si bien el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa había encendido un rayo de esperanza, el futuro brillo de su luz dependería enteramente de su cumplimiento por los países signatarios.

177. Esto se aplica también en el contexto de las Naciones Unidas. La Comisión de Derechos Humanos y otros organismos de las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar para que los instrumentos de derechos humanos existentes sean más efectivos. Pero para lograr esas metas las Naciones Unidas deben contar con la colaboración de los Estados Miembros.

178. En la actualidad las Naciones Unidas se hallan profundamente agobiadas por amenazas a nuestras socie-

dades con las que ni soñaron sus fundadores. El problema moderno del uso indebido de los estupefacientes sigue adquiriendo dimensiones cada vez más aterradoras. Es un vicio que amenaza particularmente a nuestros jóvenes y, por consiguiente, a nuestras sociedades futuras. Gran Bretaña está aumentando los recursos dedicados a la lucha contra los estupefacientes y está introduciendo nuevas medidas destinadas a privar de sus mal obtenidas ganancias a quienes se benefician de ese tráfico. Todos los Estados Miembros tienen que tomar medidas eficaces a nivel nacional, pero los esfuerzos nacionales son sólo una parte de la solución. Es necesaria una cooperación internacional eficaz para erradicar la producción, el tráfico y el amparo ilegal de los criminales. La iniciativa venezolana de una posible convención en las Naciones Unidas constituye un comienzo útil. Pero todos debemos combatir mancomunadamente ese maligno problema.

179. También se necesita una cooperación internacional igualmente eficaz para detener la difusión del terrorismo. Cada ataque a un individuo inocente, cada secuestro y cada bomba es un ataque a todos nosotros. Gran Bretaña ha adoptado medidas para hacer más severo el control de las actividades inaceptables llevadas a cabo por miembros de las misiones diplomáticas. Para poder reducir el alcance de los secuestros de aeronaves, Gran Bretaña ha presentado también propuestas concretas de medidas internacionales extraordinarias, con el objeto de adoptar medidas de seguridad más severas en los aeropuertos y en las actividades de la aviación civil. Como el Secretario General ha señalado, muchos de los acuerdos internacionales necesarios existen ya. Es necesario que se los aplique. Todos debemos dejar en claro que no nos someteremos al chantaje, que no toleraremos actos terroristas y que no daremos amparo a quienes los llevan a cabo.

180. El temario de la problemática internacional es largo y complicado. Pero para que adoptemos las medidas correctas tenemos que contar con los mecanismos adecuados. En el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas, sin duda debemos volver a echar un vistazo al modo en que opera la Organización, aprender de sus fracasos y aprovechar sus éxitos.

181. Hay muchos modos en que las Naciones Unidas pueden mejorar. Nuestros recursos deben arrojar mayores rendimientos en todo el sistema de las Naciones Unidas. Debemos procurar una coordinación más eficaz. Debemos impedir la politización de los órganos técnicos. Debemos tratar de afinar el trabajo de los órganos políticos y lograr que su labor resulte más pertinente. Se han hecho muchas sugerencias sensatas y prácticas: me refiero, en particular, a las recientes propuestas presentadas por los ex Presidentes de la Asamblea General, acerca de cómo ese órgano puede aumentar su eficacia. Pero debemos concretarlas.

182. Hoy me he concentrado en los desafíos que aún tenemos por delante tras los esfuerzos de 40 años y en los peligros de la complacencia y la inacción. Pero me siento alentado por las pruebas que puedo observar de un enfoque más práctico y pragmático de cooperación entre nuestros pueblos. La Asamblea General desempeñó su función con su Declaración sobre la Situación Económica Crítica de África [resolución 39/29, anexo], el año pasado. El sufrimiento humano que se produjo este año en Etiopía generó ejemplos alentadores de cooperación internacional. Aviones británicos y soviéticos trabajaron

hombro a hombro; los organismos voluntarios y los de las Naciones Unidas aunaron sus esfuerzos.

183. Lo más impresionante fue la respuesta conmovedora de nuestros jóvenes. Los conciertos para recaudar ayuda, en vivo, llegaron a los corazones de millones de jóvenes de ambos sexos del mundo entero. Su reacción demostró que el idealismo y la energía pueden superar las barreras que nos separan. Demostró también el vigor de las sociedades libres, donde la iniciativa individual todavía puede fijar normas para que los gobiernos las sigan y pueden recordarnos la verdadera hermandad de los hombres.

184. Nosotros, que tenemos la responsabilidad de la conducción política, debemos demostrar que somos capaces de estar a la altura de ese desafío.

185. Sr. MALMIERCA PEOLI (Cuba): Hace 40 años, sobre las ruinas del nazifascismo y del pretendido e infamante *Neue Ordnung* que las hordas hitlerianas intentaron imponer a la humanidad, los pueblos de las Naciones Unidas fundaron la Organización, "resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", a reafirmar la fe en los valores imperecederos del hombre y la humanidad, en la igualdad de derechos de las naciones grandes y pequeñas, a crear condiciones que permitieran mantener la justicia y la equidad, y a promover el progreso social y el nivel de vida "dentro de un concepto más amplio de la libertad".

186. Borrosos son los signos de la situación internacional al reunimos, cuatro décadas después de aquella extraordinaria victoria, a hacer el necesario recuento.

187. Con profunda preocupación constatamos el pertinaz agravamiento de la situación política y económica mundial, debido a la pervivencia de las graves crisis y tensiones en las relaciones internacionales; a las trabas que se oponen a las legítimas aspiraciones de los pueblos a la emancipación y al desarrollo independiente, sin interferencias o injerencias extrañas; al crecimiento incesante de la carrera armamentista, como resultado de la insana política imperialista de conquistar una imposible supremacía militar para decidir los destinos del mundo desde posiciones de fuerza y la pretensión de extender dicha carrera hacia el espacio ultraterrestre.

188. Sobre la humanidad pesa, hoy más que nunca, la amenaza del exterminio nuclear. El uso o la amenaza del uso de la fuerza, la intervención, la desestabilización, la agresión, la coerción económica y política, el hegemonismo y la opresión caracterizan la política imperialista, mientras que la crisis cada vez más profunda del sistema capitalista mundial golpea brutalmente a los países en desarrollo y pone en peligro su independencia haciendo virtualmente imposible su desarrollo económico.

189. El abrumador endeudamiento externo de los países del llamado tercer mundo —fenómeno explosivo de incuestionable dimensión política— es un trazo dramático en el cuadro sombrío de la actual situación internacional.

190. La crisis económica se torna evidente en el ensanchamiento incesante y exponencial de la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo, muchos de los cuales ni siquiera pueden satisfacer las necesidades primarias de la población ni los requisitos esenciales del desarrollo.

191. Lejos de mejorar la relación de intercambio y superar las injustas estructuras de un orden económico internacional caduco, se incrementa la desigualdad, subrayándose la asimetría de las relaciones entre ambos grupos de países, lo que determina el enriquecimiento cada vez mayor de los países capitalistas desarrollados a expensas de la descapitalización y el empobrecimiento de las naciones del tercer mundo.

192. La gravedad de la presente coyuntura y las consecuencias que se derivarían de una conflagración nuclear demuestran, si ello fuera todavía necesario, que no existe alternativa viable para la supervivencia del género humano que la política de coexistencia pacífica entre los Estados de distintos sistemas socioeconómicos y políticos, que la distensión internacional y la solución de los conflictos por medios exclusivamente pacíficos.

193. Señor Presidente, al abordar la difícil problemática que encara hoy la comunidad internacional, quisiera expresarle la satisfacción de la delegación cubana por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General en ocasión tan significativa y delicada. Estoy seguro de que sus reconocidas cualidades de diplomático avezado y su larga vinculación con la Organización le permitirán conducir nuestros trabajos con buen tino y hacia las altas metas que todos deseamos. Cuente con el apoyo sincero de nuestra delegación en el desempeño de su importante cometido.

194. Empeñados en imponer su dominación, los imperialistas de los Estados Unidos buscan a toda costa lograr una superioridad militar que les permita negociar desde posiciones de fuerza y de chantaje nuclear. En su afán de militarizar el cosmos, el Gobierno de los Estados Unidos anunció, hace poco, el inicio de pruebas de armas antisatélites, como parte de un programa que implicará gastos de hasta 95.000 millones de dólares antes del año 2000.

195. Esta nueva escalada en la carrera de armamentos, que incluye las armas nucleares y otras de destrucción en masa, se lleva a cabo por el imperialismo norteamericano, a pesar de que dicha práctica provoca un aumento del riesgo de la guerra nuclear y, por ende, pone en peligro la supervivencia de la humanidad.

196. Durante los últimos 40 años, sucesivos Gobiernos estadounidenses han llevado al mundo desde la llamada "guerra fría" y la política "al borde de la guerra" hasta la política de "guerras locales" libradas contra países del tercer mundo, la implantación provocadora de nuevos sistemas de armamentos y misiles contra la Unión Soviética y los países socialistas, y a la llamada "guerra de las galaxias", cuando no al terrorismo de Estado enfilado contra los países y pueblos revolucionarios.

197. Han preconizado, incluso, teorías tan absurdas como la de que es posible sobrevivir a un ataque nuclear, insinuando la posibilidad de asestar un golpe sorpresivo a la Unión Soviética. Su lenguaje arrogante está salpicado de expresiones tales como "golpes quirúrgicos" —que aplicarían contra países pequeños, como Nicaragua—, "operaciones de limpieza" y otras, que revelan la naturaleza zoológica y predatoria de su política exterior.

198. Cuba condena todo intento de militarización del espacio ultraterrestre y particularmente, la llamada "Iniciativa de Defensa Estratégica" propugnada por el Go-

bierno de los Estados Unidos y apoya la propuesta de la Unión Soviética sobre la colaboración internacional en la exploración pacífica del espacio cósmico sin su militarización.

199. Saludamos la celebración de conversaciones al más alto nivel entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América. Es evidente la voluntad y disposición de los dirigentes soviéticos de hacer todos los esfuerzos necesarios por prevenir una nueva conflagración mundial, por evitar el holocausto nuclear, poner fin a la carrera de armamentos e impedir que se propague al espacio ultraterrestre. Conocemos su firme decisión de luchar en favor de la distensión internacional y tenemos plena confianza en su política leninista de paz, que corresponde a los anhelos y aspiraciones de todos los pueblos del mundo.

200. "Pero la paz, para nuestros países," —como señalara, en este mismo recinto, el Presidente Fidel Castro en 1979— "resulta indivisible"⁸. De ahí que la búsqueda de la paz constituya un objetivo cardinal de nuestros pueblos y figure en el primer orden de nuestras preocupaciones en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

201. Si evitar la guerra nuclear es un imperativo histórico irrenunciable, también lo es impedir que, al socaire de un acuerdo que la previniese, proliferen las guerras imperialistas contra los países que en Asia, África o América Latina persiguen el ejercicio de su derecho a la libre determinación y a la independencia, intentan construir una nueva vida, basada en el pluralismo económico y político, en una opción de desarrollo no capitalista o en la edificación del socialismo.

202. Como apuntara el Compañero Fidel:

"Es, por ello, la hora de que todos nos unamos en la tarea de sacar a pueblos enteros y a cientos de millones de seres humanos del retraso, la miseria, la desnutrición, la enfermedad, el analfabetismo, que les hace imposible disfrutar a plenitud de la dignidad y el orgullo de llamarse hombres"⁹.

203. De ahí que al invocar la necesidad de resolver las controversias por medios pacíficos, de evitar una guerra terrible y definitiva que pondría fin a la vida humana como la conocemos, de propiciar el diálogo y el entendimiento entre todos los Estados, independientemente de su sistema socioeconómico, al demandar el cese de la filosofía del despojo, para que cese la filosofía de la guerra, debemos asimismo demandar la erradicación de todo vestigio de colonialismo de la faz de la Tierra.

204. Desde comienzos de la presente década, la situación de los países del tercer mundo se ha agravado en forma dramática. La deuda externa se ha multiplicado; la relación de intercambio entre los países capitalistas desarrollados y los países en desarrollo continúa siendo totalmente injusta y abusiva; las condiciones en que se otorgan los créditos son leoninas; los mercados se han contraído en virtud de las políticas proteccionistas aplicadas por esos países a nuestros productos industriales y materias primas; se ha reducido el flujo de capitales —oficiales y privados— a los países subdesarrollados, todo lo cual contribuye al deterioro progresivo de sus frágiles economías.

205. La deuda externa de los países en desarrollo alcanza ya la impresionante cifra de más de 900.000 millones

de dólares. Sólo nuestra región, América Latina, debe 360.000 millones de dólares, cifra superior a la deuda conjunta de todo el tercer mundo hace sólo seis años. El monto de la deuda de los países africanos, superior a los 160.000 millones de dólares, tiene un impacto per cápita aún mayor que en nuestra América si al menor desarrollo relativo de esos países agregamos los graves perjuicios que la sequía y el hambre han causado a un número considerable de éstos.

206. La crisis económica se ha volcado y, en cierta forma, ha sido volcada sobre la economía de los países de menor desarrollo. Puede decirse que se trata de un proceso que venía gestándose hace tiempo, que ha tenido consecuencias más graves o menos graves, en función de los recursos económicos del país y en función también de la mayor o menor eficiencia con que cada uno se ha defendido de esa crisis o ha tratado de superarla.

207. Los países no alineados que se dieron cita hace apenas unas semanas en Luanda, para asistir a la Octava Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, adeudan a los países occidentales cerca de 590.000 millones de dólares. Eso significa que, sólo por concepto del servicio de la deuda, deberemos pagar este año más de 60.000 millones de dólares. ¿Qué no podrían hacer nuestros pueblos con semejante suma si la destinaran a incentivar la industria, la producción agrícola, a incrementar la producción de alimentos, al desarrollo de la salud y la educación?

208. Pero los insuperables problemas que genera la existencia de esa abultada deuda no radican sólo en las dificultades que hallan nuestros países para hacer frente al pago de los intereses. Si bien es cierto que la obtención de créditos para sufragar su servicio incrementa el nivel de endeudamiento en forma que cuestiona cualquier posibilidad de desarrollo y, por ende, de saldar algún día el capital, los intentos de algunos países de honrar los compromisos contraídos —en condiciones, como ya vimos, leoninas, en que el dólar ha sido varias veces sobrevalorado y prevalecen altas tasas de interés— se hacen totalmente imposibles, si tenemos en cuenta el gravísimo deterioro de la relación de intercambio y, por consiguiente, la reducción de sus ingresos por exportaciones en ese período.

209. Si consideramos que la asignación del 20% del ingreso por exportaciones al pago de la deuda externa, que lejos de resolver la deuda la incrementará, y es algo prácticamente insostenible, ¿qué sucede cuando nuestros países deben emplear —como muchos ya hacen— el 57, el 52, el 45 o el 36%? ¿Cómo podría contenerse el descenso en picado del nivel de vida de los sectores mayoritarios de la población? ¿Acaso las medidas deflacionarias recetadas por el FMI han sido capaces de impedir la desesperación de las clases trabajadoras, la pauperización de las clases medias, el desempleo, el aumento de los precios al consumidor, la reducción de las exportaciones y de la producción nacional de los países en desarrollo?

210. La prensa diaria de cualquier país latinoamericano atestigua lo contrario, como revelan por lo demás, desde hace tiempo, los anuarios estadísticos de la CEPAL.

211. Lo cierto es que las políticas proteccionistas de los países capitalistas, el *dumping*, la sobrevaloración del dólar, la persistencia del intercambio desigual, las altas tasas de interés y todo el actual sistema monetario, financiero,

económico y comercial internacional operan en detrimento de los países en desarrollo, han propiciado una transferencia inversa de capitales hacia los países capitalistas desarrollados y refuerzan la dependencia, el subdesarrollo y el estancamiento de los países del llamado tercer mundo.

El Sr. Moreno Salcedo (Filipinas), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

212. Cuba insiste en la necesidad de eliminar la abismal desigualdad que separa a nuestros países de los países desarrollados. Debemos, por ello, luchar para suprimir la pobreza, el hambre, las enfermedades y el analfabetismo que padecen todavía cientos de millones de seres humanos. Aspiramos a un nuevo orden mundial, basado en la justicia, la equidad y la paz que sustituya al sistema injusto y desigual que hoy prevalece, en el que según se proclamó en la Declaración Política aprobada en la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979:

“la riqueza sigue concentrada en las manos de unas cuantas Potencias cuyas economías, fundadas en el despilfarro, son mantenidas gracias a la explotación de los trabajadores y a la transferencia y el saqueo de los recursos naturales y otros recursos de los pueblos de África, América Latina, Asia y demás regiones del mundo”¹⁰.

213. Al proclamar el carácter impagable e incobrable de la deuda externa de los países en desarrollo, no incurrimos en hipérbole ni agitamos eslóganes propagandísticos, como pretenden algunos dirigentes y cierta prensa capitalista.

214. Nos basamos en un análisis riguroso y científico, perfectamente demostrable. Prueba al canto: en 1984, por ejemplo, la fuga de capitales latinoamericanos hacia los países capitalistas desarrollados —fundamentalmente hacia los Estados Unidos—, el deterioro de la relación de intercambio, provocado por el aumento de los precios de los productos industrializados y bienes intermedios que importamos y la disminución del poder adquisitivo de los productos que exportamos; el mantenimiento arbitrario y artificial de las elevadas tasas de interés y el incremento real de la deuda y los intereses correspondientes por la sobrevaloración del dólar condujeron al despojo ilegítimo de más de 45.000 millones de dólares a nuestra América, como señala Fidel Castro en su conocida entrevista al diario *Excelsior*, de México: 20.000 millones por deterioro de la relación de intercambio, 10.000 por excesos de intereses, 10.000 por fuga de divisas y, calculando conservadoramente, 5.000 por sobrevaloración del dólar. Aseveró:

“Sumando todo, incluidos los que pudieran considerarse intereses normales de la deuda, los países latinoamericanos han puesto en manos del mundo desarrollado y rico valores equivalentes a 70.000 millones de dólares, aproximadamente, en sólo un año. De ellos, 50.000 millones en dinero contante y sonante.

“Por ello consideramos imprescindible, decisivo e inaplazable resolver el problema de la deuda. La crisis avanza y continuará avanzando. Es una ilusión absoluta creer que puede resolverse con simples paliativos, renegociaciones de deudas y recetas tradicionales. Tenemos que ir al fondo de los problemas que han creado el

subdesarrollo, que afectan al desarrollo de nuestros países y que abren una brecha cada vez mayor entre los países industrializados y los países del tercer mundo. Junto a la solución del problema de la deuda tiene que resolverse, de una vez para siempre, la implantación del nuevo orden económico internacional.”.

215. Que todo ello es factible lo demuestra la propia experiencia de los países capitalistas, como recordaba el nada sospechoso de proclividades izquierdizantes *Wall Street Journal*, el pasado día 12 de septiembre:

“Sólo es necesario recordar la situación de Europa occidental al terminar la segunda guerra mundial para darse cuenta del insano curso [impuesto por el FMI]. Si el Plan Marshall hubiese sido organizado por los comandantes hoy instalados en el FMI, aquellas exhaustas y endeudadas naciones habrían sido empujadas a nuevos sacrificios. En vez de la ayuda que reanimó sus economías, benefició a los Estados Unidos y ayudó a estimular el gran *boom* de la posguerra, medidas tales como las que preconiza hoy el FMI hubieran significado la continuación de los horrores de la guerra por otros medios.”.

216. El artículo añade:

“En contraste con la audacia posbélica, la receta actual del FMI ha determinado, desde 1982, un flujo neto de capitales del tercer al primer mundo. El único sector que puede beneficiarse de eso es el de los bancos, que harán cualquier cosa menos condonar sus incobrables deudas, pues ello significaría tener que confesar a sus accionistas que una buena parte de sus activos carecen de valor alguno.”.

217. El *Wall Street Journal* añade:

“La única respuesta es anular la deuda y comenzar de nuevo a conceder préstamos productivos, que no sean simplemente para cubrir el servicio de la deuda, sino que garanticen la creación de una situación deseable: el flujo neto de excedentes de los países desarrollados al mundo en desarrollo.”.

218. En otras palabras, como en la crisis bancaria de 1928, los gobiernos de los Estados capitalistas deben hacerse cargo ante la banca privada de la deuda de los países del tercer mundo y estimular una nueva corriente de recursos para el desarrollo que bien podría extraerse de un pequeño porcentaje de sus gastos militares. Bastaría el 10% o, si los intereses continuaran tan elevados, el 12% de dichos gastos para responder ante sus bancos de la deuda externa del mundo en desarrollo y, aun así, los gastos militares continuarían siendo fabulosamente altos y preocupantes.

219. Esperamos que las Naciones Unidas, como foro insustituible para examinar y contribuir a resolver los principales problemas económicos y políticos de nuestro tiempo, hagan un aporte positivo a la solución del espinoso problema de la deuda externa, junto con los esfuerzos que ya se vienen realizando para la convocatoria de una conferencia internacional sobre recursos monetarios y financiamiento del desarrollo.

220. Al mencionar las circunstancias dramáticas en que se debaten hoy los países subdesarrollados, como conse-

cuencia del entorno de la crisis económica capitalista que los rodea y del desigual intercambio que los retrasa, no podemos olvidar la tragedia que la naturaleza acaba de infligirle a uno de ellos, respetado integrante de la comunidad de las Naciones Unidas, hermano latinoamericano: México.

221. El dolor de México es compartido hoy por todo el pueblo cubano, vinculado a México no sólo por la cercanía geográfica y la pertenencia conjunta a Latinoamérica y el Caribe, sino, además, por irrompibles lazos históricos y afectivos. Queremos reiterar aquí el testimonio de la simpatía y solidaridad con México en esta hora infausta para su pueblo.

222. Al hacerles llegar al Gobierno y pueblo mexicanos las condolencias de Cuba y nuestra disposición de ayudar, el Presidente Fidel Castro llamó a que los países acreedores de México fueran instados a suspender los servicios de su deuda exterior, de modo que aquel país pudiera hacer frente —con la entereza que ha demostrado— a la reconstrucción de los efectos del desastre que ahora lo aflige. Sería éste un modo de mitigar su terrible situación. México necesita solidaridad real y efectiva, no migajas del FMI.

223. Es lamentable que en esta hora, en que resulta más urgente y necesaria que nunca, por encima de ideologías y de concepciones que sobre algunos problemas puedan ser antagónicas, la unión de América Latina y el Caribe, para hacer frente a los tremendos problemas que los agobian, surja en esta tribuna una voz que repite en palabras latinoamericanas las viles calumnias, los ya podridos argumentos acuñados en Washington, con la pretensión de oscurecer los señalamientos irrefutables y las únicas soluciones posibles presentadas por quienes durante un cuarto de siglo han sabido resistir con singular firmeza y heroísmo el bloqueo, la agresión militar, el cerco económico y el empeño de aislamiento político, y que han practicado en todas partes del mundo un auténtico internacionalismo.

224. Es lamentable, porque sabemos de qué consultas capituladoras surgieron esas insinuaciones infames, creyendo que así el imperio les perdonará su tibia y mediatizada rebelión. Es lamentable, porque con ello se confirma que lo presentado con estridencia como una salida radical y a la vez realista se convertirá tan sólo en un diezmo con el que se pretende perpetuar la dependencia, cerrar la vía para la única salida digna, moral, profunda y verdadera.

225. Por otra parte, no nos dejaremos atraer a la disensión. Reafirmamos aquí el compromiso enunciado por el Presidente Fidel Castro de que aquellos que sean combatidos u hostilizados por defender el derecho de sus pueblos a rechazar, cualquiera que fuere la fórmula empleada, la miseria que pretende imponérseles al exigirseles el pago de la deuda externa, tendrán el apoyo de Cuba. Pero dudamos de que los que buscan sus argumentos en el arsenal del imperialismo, los repetidores de las calumnias yanquis, sean capaces de responder con hechos a sus promesas y de sostener con mano firme las banderas con que se han presentado ante la opinión pública mundial. De trasnochados y claudicantes redentores de ese tipo está llena la historia de nuestra América.

226. Como se afirmó en la Declaración Política de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Luanda del 4 al 7 de

septiembre de 1985 [A/40/854 y Corr.1, anexo I], América Latina y el Caribe integran una de las regiones del mundo que se ha visto afectada en forma más directa por los actos de agresión de las Potencias colonialistas e imperialistas. Los ministros indicaron con profunda inquietud que la situación existente en América Central constituía uno de los centros de tensión en el plano internacional y que, a pesar de los incesantes llamamientos del Movimiento de los Países no Alineados y de toda la comunidad internacional y de las gestiones realizadas por el Grupo de Contadora a fin de lograr una solución política negociada, dicha situación se había deteriorado aún más debido a las políticas imperialistas de injerencia e intervención que, conjuntamente con las condiciones de pobreza y opresión que han afectado a la región a lo largo de su historia, representaban una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales. Al respecto, señalaron que había aumentado en forma alarmante el riesgo de intervención directa de los Estados Unidos en Nicaragua, Cuba y en otros países de la región.

227. No yerran los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados al calificar tan severamente la situación en nuestra parte del mundo. El hambre secular, la falta de tierras, de empleo, de escuelas, de hospitales, de derechos políticos, la humillación constante, los abusos de toda índole, han ido sedimentando en las capas populares el odio contra los tiranos y las ansias de una libertad que no conocen. Esas son las verdaderas raíces de la revolución social que los imperialistas pretenden aplastar con la creación de un gigantesco dispositivo militar, desplegado en los territorios vecinos de Nicaragua.

228. Desde las fronteras de Costa Rica y Honduras, bandas contrarrevolucionarias con todo el material logístico, adiestradas, armadas y financiadas por el Gobierno de los Estados Unidos, penetran una y otra vez en territorio nicaragüense, cometiendo abominables fechorías contra los campesinos y los pobladores de los pequeños asentamientos urbanos. Ha arrojado el número de agresiones, acciones militares y de otra índole contra la soberanía, la independencia, la integridad territorial, la estabilidad y la libre determinación de Nicaragua.

229. Siguen violándose su espacio aéreo y aguas territoriales y prosiguen las maniobras militares conjuntas de las fuerzas yanquis con las de otros Estados de la región, que poseen un carácter puramente intimidatorio y subrayan las amenazas de efectuar operaciones quirúrgicas o bombardeos selectivos contra la patria de Sandino.

230. Desde la creación del Grupo de Contadora, en 1983, Cuba expresó su apoyo al objetivo perseguido por éste en favor de una solución negociada y pacífica al conflicto centroamericano. Nicaragua ha manifestado su disposición a contribuir a la búsqueda de dicha solución y expresó su voluntad de suscribir el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, de 7 de septiembre de 1984¹¹, que había sido elaborada tras largas y difíciles discusiones entre las partes interesadas. Sin embargo, el Gobierno norteamericano, que hasta el momento había hecho hipócritas declaraciones de apoyo a las gestiones de los países latinoamericanos, movilizó a sus aliados de la región para evitar que fuera aprobada una fórmula que proscribía su injerencia militar en esa zona, que considera su traspatio.

231. No es menos crítica la situación en El Salvador, donde el incremento de la ayuda militar norteamericana

al Gobierno genocida ha traído como consecuencia la agudización del conflicto, dejando un saldo de miles de víctimas entre la población civil de los territorios controlados por los patriotas salvadoreños. Las fuerzas revolucionarias, agrupadas en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario, han dado pruebas fehacientes no sólo de su disposición, sino de su capacidad para emprender un diálogo serio con el Gobierno, sin condiciones previas, y enderezado a hallar una solución pacífica y negociada, acorde con las aspiraciones del pueblo salvadoreño y de la abrumadora mayoría de la comunidad internacional. Dicho diálogo, interrumpido unilateralmente por el Gobierno, debe proseguir cuanto antes.

232. Cuba respalda la iniciativa, genuinamente latinoamericana, del Grupo de Contadora y saluda el apoyo que han decidido brindarle los Gobiernos de la Argentina, el Brasil, el Perú y el Uruguay, e insta a todos los Estados interesados a acelerar las negociaciones con el propósito de lograr un acta que resulte aceptable para todos los Estados centroamericanos, a la vez que demanda el cese de todos los actos de agresión, militares, económicos y políticos, perpetrados por el Gobierno de los Estados Unidos contra el legítimo Gobierno de Nicaragua.

233. No es posible examinar la situación en la América Latina y el Caribe sin recordar la criminal invasión norteamericana a la pequeña isla de Granada, que puso fin brutalmente a las aspiraciones de soberanía y liberación nacional de ese pueblo hermano, reduciéndolo nuevamente a la triste condición de semicolonias, hollada todavía por la bota imperial yanqui a contrapelo de las decisiones de la Asamblea General. Manifestamos nuestra profunda repulsa por la presencia en esta Sala de quienes, al pretender representar a Granada, mancillan los valores inmortales de los que una vez proclamaron para siempre, con el inolvidable Maurice Bishop, su verdadera independencia.

234. En el Caribe, el pueblo de Betances, de Hostos, de Albizu Campos y de Corretjer, pugna todavía por alcanzar su derecho a la libre determinación y a la independencia, como recordaba una vez más, hace unas semanas, el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Al afirmar la plena aplicabilidad de la Declaración [resolución 1514 (XV)] a Puerto Rico, el Comité Especial manifestó la esperanza de la comunidad internacional de que pueda ejercer libremente sus derechos, sin interferencias ajenas [véase A/40/23, cap. I, párr. 75], resolviendo su estatuto político en armonía con su identidad de pueblo latinoamericano y caribeño. Reiteramos una vez más, desde esta tribuna, nuestra solidaridad de siempre con los ideales libertarios del pueblo borinqueño. Junto con los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados, reunidos en Luanda, reiteramos la necesidad de eliminar el colonialismo en todas sus formas y manifestaciones en América Latina y el Caribe, así como nuestra preocupación por el hecho de que las Potencias coloniales utilicen territorios de la región como bases o puntos de tránsito para navíos portadores de armas nucleares o para su almacenamiento.

235. En este sentido, condenamos la existencia de bases militares imperialistas en Puerto Rico, Guantánamo, las Islas Malvinas y otras zonas de nuestra América, por constituir una amenaza a la seguridad de nuestros países

y a la paz en la región. Nuestro respaldo a las justas aspiraciones del pueblo y el Gobierno panameños de que se cumplan estrictamente los acuerdos sobre el Canal de Panamá y sobre la neutralidad de esa vía interoceánica.

236. Asimismo, apoyamos firmemente el derecho de la República Argentina a restablecer su soberanía sobre las Islas Malvinas mediante negociaciones con el Gobierno del Reino Unido, con la participación y los buenos oficios del Secretario General; y respaldamos la legítima y justa reclamación de Bolivia de recuperar una salida directa y útil al Océano Pacífico, con plena soberanía sobre dicha salida.

237. Confiamos en que la instauración de los gobiernos democráticos de la Argentina, el Brasil y el Uruguay represente una nueva etapa en la América Latina y un rudo golpe para las pretensiones hegemónicas imperialistas en la región. Las grandes alamedas de la libertad que vislumbró el Presidente Salvador Allende se abrirán, más temprano que tarde, para su pueblo irredento que hoy lucha a pecho descubierto contra la feroz tiranía de Pinochet. En nuestra América será unívoca y compartida la firme determinación de los pueblos de ejercer su soberanía sin cortapisas de ninguna especie.

238. Particular importancia concede nuestro Gobierno a la situación prevaiente en el África meridional, donde el régimen racista de Pretoria, aliado estratégico del imperialismo norteamericano, continúa ocupando ilegalmente el territorio de Namibia, en flagrante violación de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas, la OUA, el Movimiento de los Países no Alineados y otros foros internacionales.

239. En efecto, en virtud del llamado "contacto constructivo" del Presidente Reagan con los fascistas del Sr. Botha, Sudáfrica persiste en su política de bantustanización y de exportación del *apartheid*, pretendiendo imponer un gobierno fantoche en Namibia y facilitando el saqueo del Territorio por las empresas transnacionales yanquis y de otros países imperialistas, a la vez que reprimen a sangre y fuego a los patriotas namibianos. Cuba saluda a los heroicos combatientes namibianos y reitera su apoyo a la justa lucha de ese pueblo, bajo la dirección de la SWAPO, su única y legítima representante.

240. Se ha tornado evidente la duplicidad del Gobierno norteamericano y de sus socios racistas, quienes, al pretexto de la celebración de conversaciones con la República Popular de Angola para hallar una solución a la independencia de Namibia y a la situación en el África meridional, pretendían sólo ganar tiempo para afianzar al régimen de *apartheid* en Sudáfrica, extender y reforzar su dominación en Namibia, intentar debilitar y dividir a los Estados de primera línea y de intimidar a los otros Estados independientes vecinos.

241. Su engaño quedaría al descubierto cuando, a pesar de los pasos emprendidos por el Gobierno de la República Popular de Angola en cumplimiento de los acuerdos de Lusaka y de las conversaciones sostenidas en Cabo Verde y Luanda, dados a conocer por el Presidente José Eduardo dos Santos en carta al Secretario General¹², las tropas racistas sudafricanas continuaron ocupando una parte del territorio angoleño, tanto los Estados Unidos como Sudáfrica mantuvieron su respaldo y pleno apoyo a los bandidos contrarrevolucionarios que pretenden des-

estabilizar Angola; y un grupo comando de las fuerzas especiales racistas se introdujo en Cabinda para sabotear las instalaciones petroleras, paralizar la economía del país y atribuir el hecho a las fuerzas contrarrevolucionarias, con la finalidad de intimidar al heroico pueblo angoleño, impedir la celebración de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, en Luanda, y hacer creer al mundo que el poder revolucionario estaba a punto de sucumbir.

242. Lo cierto es que las FAPLA¹³ pusieron fuera de combate, con eficacia y rapidez, a los agresores sudafricanos e impidieron que consumaran sus planes criminales en Cabinda, que habrían costado la vida a centenares de personas, incluidos los técnicos norteamericanos de la Gulf Oil; que las bandas contrarrevolucionarias sufren crecientes bajas; que las "victorias" de los traidores de la UNITA¹⁴ sólo ocurren en los diarios lisbonenses; y que la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados se celebró en Luanda con absoluta calma y tranquilidad, en medio de la hospitalidad entusiasta de ese bravo pueblo.

243. Los racistas sudafricanos han ofrecido una nueva muestra de su arrogancia, de su desprecio a las decisiones de la opinión internacional.

244. Acabamos de celebrar en la capital de Angola, en Luanda, la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países no Alineados que constituyó, con la participación de delegaciones de más de 120 países, más de la mitad encabezadas por Ministros, una poderosa expresión de la solidaridad del Movimiento con la lucha del pueblo de Angola en defensa de su independencia, de su soberanía y de su integridad territorial. Angola, durante los 10 años que han transcurrido desde su independencia, ha rechazado las constantes agresiones del régimen racista de Pretoria.

245. La primera decisión adoptada en Luanda fue enviar un caluroso mensaje de solidaridad a Nelson Mandela en las cárceles del *apartheid*. Sudáfrica ha respondido en su estilo habitual, con una nueva agresión contra Angola. El pasado 16 de septiembre las tropas sudafricanas invadieron el territorio de Angola y la aviación sudafricana penetró en la profundidad del espacio aéreo angoleño para atacar en Mavinga, en la provincia Cuando Cubango, a las unidades de las FAPLA que perseguían a las bandas en fuga de la UNITA.

246. Los racistas de Pretoria no conocen límites en sus acciones y no vacilan en violar las normas más elementales del derecho internacional en su vano intento de pretender salvar de la inexorable destrucción a sus servidores de las bandas contrarrevolucionarias de la UNITA.

247. El Consejo de Seguridad debe condenar a Sudáfrica por esa nueva y flagrante evidencia de su actitud violatoria de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

248. Resulta imperativo, pues, continuar apoyando la lucha del pueblo namibiano por todos los medios posibles, hasta su victoria final. En este sentido, Cuba apoya la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la cuestión de Namibia en 1986, así como la celebración de una conferencia consultiva internacional sobre dicha cuestión en Europa occiden-

tal, en ese mismo año. Asimismo, respalda la imposición de sanciones globales obligatorias contra Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, si Pretoria se niega a cumplimentar la resolución 435 (1978) y las demás del Consejo de Seguridad sobre Namibia.

249. El régimen racista de Pretoria, por sus políticas y prácticas, es la causa principal de la violencia e inestabilidad en el África meridional. Recientemente se han recrudecido sus brutales actos de opresión, represión y discriminación contra la población negra; el arresto, encarcelamiento y detención arbitrarios de los opositores al régimen de *apartheid*, y la imposición del estado de emergencia que ha elevado a proporciones alarmantes la masacre brutal de la población indefensa, incluidos los niños.

250. No cabe duda de que ese odioso sistema de discriminación y explotación que ejerce una minoría fascista blanca contra la mayoría abrumadora del pueblo sudafricano, sólo es posible gracias al apoyo irrestricto que le brinda el Gobierno de los Estados Unidos y a la ayuda que le proporcionan otros países occidentales e Israel.

251. El creciente movimiento contra el *apartheid* en Europa occidental, América del Norte, Australasia y otras partes del mundo revela el repudio universal a ese monstruoso sistema, calificado por las Naciones Unidas como crimen de lesa humanidad, al tiempo que se hace mayor la demanda de que cese el apoyo económico, financiero, militar, político y diplomático al régimen de Pretoria.

252. Con todos los hombres y mujeres progresistas exigimos la libertad inmediata e incondicional de Nelson Mandela, Zephania, Mothopeng y de todos los demás patriotas y presos políticos que se consumen en las ergástulas de Sudáfrica, así como el respeto a la condición de prisioneros de guerra de todos los combatientes por la libertad que han sido capturados, según lo establece el Convenio de Ginebra relativo al trato de los prisioneros de guerra, de 12 de agosto de 1949¹⁵, y el artículo 44 del Protocolo Adicional I, relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales¹⁶. La aplicación de sanciones amplias y obligatorias contra el régimen racista de Pretoria contribuirá a acelerar el derrumbe de ese inicuo sistema de opresión, explotación y discriminación que, para baldón de sus dirigentes, mantienen los racistas y sus aliados imperialistas en el cono sur del continente africano. Es preciso que el Consejo de Seguridad las adopte cuanto antes. Cuba reitera su apoyo militante a los combatientes sudafricanos del heroico *Umkomto We Sizwe*, brazo armado del ANC, único y legítimo representante del pueblo de Sudáfrica.

253. Apoyamos la justa y legítima causa del pueblo saharauí y su derecho a la libre determinación y a la independencia, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, la OUA y el Movimiento de los Países no Alineados.

254. En el año del vigésimo quinto aniversario de la resolución 1514 (XV), verdadera Carta Magna de la descolonización, insistimos en la restitución a la soberanía de Madagascar de las islas Europa, Juan de Nova, Gloriosas y Bassas da India; nos solidarizamos con la aspiración de las Comoras de recuperar la isla de Mayotte y con Mauricio en su lucha por rescatar la de Diego García. Sostenemos la causa de la abolición del colonialismo en África, Asia y América Latina antes de fines de siglo, en

cumplimiento de los principios y objetivos de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y la Carta de las Naciones Unidas. Y hacemos un llamamiento a todos los Estados Miembros para que redoblen sus esfuerzos por cumplir cuanto antes ese mandato sagrado de los pueblos.

255. La situación en el Oriente Medio continúa deteriorándose, como resultado de la práctica continuada de las políticas agresivas y expansionistas de Israel en la región, que cuentan con el apoyo y la complicidad del Gobierno imperialista de los Estados Unidos.

256. Como se ha repetido en ocasiones innumerables, la cuestión de Palestina es la médula de la crisis del Oriente Medio y del conflicto árabe-israelí. Al estar ambas inextricablemente relacionadas, no se pueden resolver aislada o parcialmente si se pretende alcanzar una paz justa, global y duradera en la región. Esta, a su vez, sólo puede basarse en el retiro total e incondicional de las tropas israelíes de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluida Jerusalén, y del restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, entre ellos el derecho a regresar a su patria y a sus hogares, el derecho a la libre determinación sin injerencia extranjera y el derecho a establecer su propio Estado independiente y soberano en Palestina.

257. Cuba reitera su solidaridad con la causa del pueblo palestino y aboga por la pronta celebración de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, única y legítima representante de ese sufrido pueblo.

258. Exigimos el retiro total e incondicional de las tropas israelíes del sur del Líbano y el restablecimiento de la soberanía nacional del pueblo libanés sobre todo su territorio, hasta las fronteras internacionalmente reconocidas.

259. Condenamos la alianza estratégica del imperialismo yanqui con el sionismo expansionista y exclusivista, enderezada contra los países árabes y africanos, en contubernio con el régimen racista de Sudáfrica, y, especialmente, la colaboración nuclear entre éste e Israel, en perjuicio de la seguridad y la paz internacionales.

260. La situación en la República de Chipre sigue concitando la preocupación de la comunidad internacional. Deploramos la declaración unilateral de independencia del 15 de noviembre de 1983 por la dirección turcochipriota, que consideramos nula y sin validez jurídica alguna. Consideramos que sólo mediante negociaciones serias entre las dos comunidades, con los buenos oficios del Secretario General, podrá alcanzarse una solución justa y viable de la cuestión chipriota, que asegure su independencia, soberanía, integridad territorial y no alineamiento.

261. Como en el pasado, somos partidarios de multiplicar los esfuerzos de las Naciones Unidas y el Movimiento de los Países no Alineados con vistas a poner fin a la guerra fratricida que opone al Irán y al Iraq y que tantas vidas preciosas y daños materiales ha causado ya.

262. En el sudeste asiático se suceden las amenazas y agresiones contra los países indochinos, a los que reiteramos nuestro apoyo. Compartimos, como propios, los

éxitos de la República Popular de Kampuchea en su brega por liquidar los residuos de la barbarie polpotiana y labrarse una nueva vida. Dejamos constancia expresa de nuestra *inconformidad* con la presencia en las Naciones Unidas de los verdugos del pueblo kampucheano, en abyecto maridaje con los imperialistas yanquis, creadores de Lon Nol y agresores del pueblo kampucheano, usurpando el escaño de la República Popular de Kampuchea.

263. En lo tocante al sudoeste de Asia, somos partidarios de hallar una solución sobre la base de las consultas que viene promoviendo el Secretario General, con pleno respeto a la opción política, económica y social de cada uno de los pueblos de la región, a su independencia, soberanía, integridad territorial y carácter no alineado.

264. Saludamos los esfuerzos de la República Popular Democrática de Corea por alcanzar la reunificación pacífica de su patria, libre de toda injerencia extranjera, mediante el diálogo y las consultas entre el Norte y el Sur, de conformidad con los tres principios de independencia, reunificación pacífica y unidad nacional, según se expresa en el Comunicado Conjunto del 4 de julio de 1972¹⁷. La reunificación pacífica de Corea deberá, inexorablemente, ser complementada por el retiro de las tropas norteamericanas que ocupan el sur de la península.

265. Al abogar por la continuación de estos esfuerzos, no podríamos silenciar nuestra preocupación por el hecho de que los próximos Juegos Olímpicos se hayan convocado sólo en una parte de Corea, en el sur, lo cual representa una lamentable opción política de quienes detentan la dirección del movimiento olímpico, contraria al espíritu mismo de las Olimpiadas y a las aspiraciones de fraternidad, amistad entre los pueblos y mutua comprensión encarnadas en el ideal olímpico. Nos pronunciamos a favor de que los Juegos Olímpicos se celebren en toda la península coreana, en el norte y en el sur, tanto para salvaguardar el movimiento olímpico como para contribuir positivamente a la reunificación pacífica y al entendimiento entre las dos partes de Corea.

266. Desde su fundación, en 1945, las Naciones Unidas han desempeñado un papel insustituible en las relaciones internacionales. Los objetivos y principios plasmados en la Carta mantienen hoy, como ayer, toda su actualidad, pujanza y sentido. El mundo que anhelamos construir, en que las armas se tornasen en arados y se aboliera el uso de la fuerza, salvo en servicio del interés común, dista mucho aún de ser carne de realidad.

267. En estos 40 años, empero, se han desmoronado los viejos imperios coloniales; los pueblos otrora oprimidos de Asia y de Africa culminaron sus luchas de liberación nacional y alcanzaron su independencia; surgió el campo socialista y gran parte de la humanidad se liberó de la explotación del hombre por el hombre; la comunidad internacional, por iniciativa de la Unión Soviética y con el apoyo del tercer mundo, proclamó la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, en 1960, y desde entonces, decenas de pueblos y territorios del tercer mundo, incluida la América Latina y el Caribe, se han emancipado del yugo colonial.

268. La tarea, por supuesto, no está hecha, como atestiguan los casos de Sudáfrica, las Islas Malvinas, la situación colonial de Namibia, las islas del Pacífico Sur, Puerto Rico y otros territorios del Caribe. Corresponde a esta

Organización, junto a la lucha de los pueblos, impulsar la hora de su liberación definitiva.

269. A lo largo de estas cuatro décadas, el sistema de las Naciones Unidas se ha ido fortaleciendo y ampliando; sus organismos especializados han alcanzado logros significativos en diversas esferas de las relaciones internacionales, desempeñando un papel trascendente en el proceso de descolonización. Instituciones como la UNESCO, el UNICEF, el PNUD, la OMS, y el FNUAP, el Consejo Mundial de la Alimentación y el PNUMA, entre otras, han realizado valiosos aportes al desarrollo de nuestros países y al entendimiento entre los pueblos.

270. Las Naciones Unidas han sido, y continúan siendo, el foro por excelencia para discutir los problemas del desarrollo económico y de las relaciones económicas internacionales. Si no se han obtenido mayores logros, ello no obedece, en forma alguna, a defectos de la Organización, sino a la falta de voluntad política de algunos países occidentales. La Declaración y el Programa de Acción sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*] son documentos históricos cuya puesta en vigor modificaría radicalmente las relaciones internacionales.

271. A pesar de sus limitaciones, el Consejo de Seguridad es un instrumento útil para velar por la preservación de la paz y la seguridad internacionales. Esas limitaciones, hay que decirlo, nacen de la correlación de fuerzas en el mundo y de la existencia de un reducido grupo de Estados imperialistas que se niegan a renunciar a sus privilegios, zonas de influencia y pretensiones hegemónicas.

272. El abuso de la regla de la unanimidad, o derecho de veto ha impedido, en efecto, que se aplicaran sanciones a Israel y a Sudáfrica por sus agresiones contra los países árabes y africanos independientes, respectivamente, y por la negativa de esta última a cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Namibia y contra las políticas y la práctica del *apartheid*.

273. Es incuestionable, sin embargo, el hecho de que las Naciones Unidas han logrado evitar la deflagración de una nueva guerra mundial y ello, en sí mismo, es una contribución mayúscula a la causa de la paz.

274. Al expresar su pleno apoyo a todo esfuerzo por fortalecer y ampliar el sistema de las Naciones Unidas y por reforzar su papel en la solución de las principales cuestiones que afectan a la humanidad en las áreas económica, de la salud, la educación, la ciencia, la cultura, la información y las comunicaciones, así como en la preservación de la paz y la seguridad internacionales, Cuba condena la política de presiones y chantaje practicada contra la UNESCO y otros organismos especializados, por constituir un ataque al multilateralismo y al sistema mismo de las Naciones Unidas.

275. Las campañas desatadas contra nuestra Organización en los Estados Unidos y otras Potencias occidentales están enfiladas, no a hacer una crítica sana y hasta necesaria, tendiente a incrementar la eficiencia y los resultados del sistema, sino a socavarlo y destruirlo como foro capaz de abordar y resolver los problemas contemporáneos. Nos oponemos hoy, y nos opondremos en el futuro, a todo intento de disminuir, lastrar o impedir el importante trabajo de las Naciones Unidas y sus organismos especializados en las diversas esferas que atienden.

276. Consideramos que uno de los logros más relevantes de los últimos años ha sido la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar¹⁸, firmada por 159 países y ratificada ya por 21. Al respecto, la posición del Gobierno de los Estados Unidos —que se negó a firmarla— y su decisión de otorgar licencia a corporaciones privadas para realizar trabajos de prospección en partes de la Zona, en violación de la resolución 2749 (XXV) de la Asamblea General y del artículo 137 de la Convención, merecen la enérgica censura de la comunidad internacional.

277. Somos partidarios de la creación del nuevo orden internacional de la información y las comunicaciones, como un aporte inestimable a la causa de la descolonización en esa vital parcela de las relaciones entre los pueblos, como somos partidarios de la educación científica y de la formación libre e integral de la persona humana. Entre los derechos fundamentales de los pueblos está, precisamente, el derecho a la autodeterminación, al desarrollo, al trabajo y a la vida independiente.

278. El deporte es también un derecho irrenunciable de los pueblos y va siendo hora ya de que pueda ejercerse por todos, en igualdad de condiciones, sin que jerarquías o grupúsculos decidan sobre la convocatoria de los eventos deportivos o la participación en éstos, al margen de aquéllos. Consideramos que las Naciones Unidas son la organización idónea para promover el deporte en el mundo, puesto que su misma universalidad las hace depositarias por excelencia de los altos ideales del olimpismo.

279. El pueblo cubano, que desde hace 26 años construye su destino socialista a 90 millas de la más poderosa Potencia imperialista y ha sabido resistir con decisión y heroísmo cada zarpazo, defendiendo victorioso su independencia y soberanía nacional, sigue dispuesto a enarbolar, junto al implemento de trabajo, el arma con qué defenderse y vencer a quien intente apoderarse de su suelo.

280. Al reafirmar nuestro respaldo a las Naciones Unidas en su cuadragésimo aniversario reiteramos también nuestra fe en la justicia, la libertad, la independencia, el desarrollo y la igualdad de los pueblos. “Hombre” —decía José Martí— “es más que raza, más que blanco, más que negro”. Por ese hombre universal y libre, por esa humanidad sin explotadores ni explotados, por una paz igual para todos los Estados, grandes y pequeños, está la Revolución Cubana.

281. Hoy reiteramos ante esta augusta Asamblea nuestro compromiso inquebrantable de luchar sin descanso con las Naciones Unidas por el advenimiento de un mundo mejor.

282. Sr. VAN DEN BROEK (Países Bajos) (*interpretación del inglés*): Hace pocos días una catástrofe natural de enormes proporciones sumió en el horror a un Estado Miembro. Expresamos nuestro más profundo y sentido pésame a los acongojados ciudadanos de México que lloran a sus muertos. Permítaseme expresar mi total solidaridad con el pueblo de México ante ese trágico acontecimiento, en nombre del pueblo de los Países Bajos.

283. El cuadragésimo aniversario de la Organización, que hemos de conmemorar en un mes, promete ser un acontecimiento muy difícil y que mantendrá muy ocupados a los responsables de la organización armónica y ade-

cuada de nuestro trabajo. Por lo tanto, nos complace mucho que usted, Señor Presidente, distinguido diplomático, ducho en los asuntos de las Naciones Unidas, presida nuestras reuniones. Usted representó hasta hace muy poco en Nueva York a un país que pronto se sumará a nosotros en nuestro empeño por construir una nueva Europa. En un período de sesiones de aniversario nos gustaría realizar un balance de los éxitos y los fracasos de la Organización. A este respecto recordamos una conversación no muy lejana entre un intelectual francés y un filósofo chino. El francés le preguntó qué pensaba de la Revolución Francesa, y el filósofo chino respondió que no estaba seguro de que hubieran transcurrido suficientes años y que prefería no sacar conclusiones apresuradas. A muchos de nosotros eso nos ha de parecer una prudencia excesiva, pero podemos extraer cierta esperanza de esta observación. Cuando echamos un vistazo a los 40 años de las Naciones Unidas vemos un cuadro de éxitos y de fracasos, de progreso y de oportunidades desperdiciadas.

284. Cuando nos embarcamos en este empeño, hace 40 años, el pasado inmediato era demasiado horrendo para contemplarlo. Por consiguiente, parecía mucho mejor mirar hacia el futuro. Habiendo dejado atrás el caos y la destrucción de la segunda guerra mundial, el progreso parecía inevitable. Testimonio de ese estado de ánimo es la propia Carta de las Naciones Unidas. A partir de ese momento, las naciones marcharían juntas. Pero no ocurrió así. Vimos pronto que el sistema de seguridad colectiva de la Carta se paralizaba con frecuencia y es triste observar que a los 40 años, la Organización todavía no se ha colocado a la altura de su promesa de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. La situación del Afganistán es ejemplo de ello.

285. Además, parece que nos confunde el creciente número de problemas mundiales que se resisten empecinadamente a toda solución. Como resultado de ello, las instituciones internacionales, en forma silenciosa pero irresistible, se ven socavadas por un proceso de desintegración lenta. Nuestro distinguido Secretario General ha expresado en sus memorias anuales sobre la labor de la Organización, su inquietud ante las tendencias actuales, ante la erosión de la autoridad y del prestigio de las instituciones mundiales y regionales, y ante la crisis del enfoque multilateral de las cuestiones internacionales.

286. En cuanto a la Organización, continúo creyendo que tiene la capacidad y la flexibilidad para hacerlo mejor que su predecesora, la Sociedad de las Naciones, que gradualmente pasó a segundo plano cuando la historia tomó su rumbo desastroso. La Organización está mejor equipada para resolver muchos de los principales problemas que asedian al mundo que lo estuvo jamás la Sociedad de las Naciones. Ciertamente, la crisis en el enfoque multilateral de las relaciones internacionales no es tanto una crisis de método como de voluntad; la voluntad de recurrir a los métodos de que disponemos y de usarlos adecuadamente.

287. Doy por supuesto que no soy el único que desearía que se redujera radicalmente el número de resoluciones de la Asamblea; más que nada porque su valor se ve menoscabado enormemente por la inflación. En segundo lugar, es claramente necesario restaurar el proceso de negociaciones genuinas antes de que los proyectos de resolución se sometan a votación. Lo que importa obviamente no es ganar de cualquier modo una mayoría, que en

muchos casos es ciertamente fácil, sino recabar el apoyo de aquellos Estados Miembros que en la práctica tienen la responsabilidad en una situación determinada y los medios para cumplir las recomendaciones de la Asamblea General. En tercer lugar, y en el mismo sentido, no debemos buscar ventajas a corto plazo en aras de obtener ventajas políticas sino, por el contrario, deberíamos tener presente el progreso a largo plazo en la creación de un mundo más humano y pacífico. Y por último, una vez que se haya tomado una decisión verdaderamente negociada no debiéramos descartarla como si el tema se hubiera zanjado con la mera aprobación de una resolución, sino que debiéramos darnos cuenta de que las palabras se convierten en realidad solamente si se traducen en hechos.

288. En materia de control de armas y de desarme vemos una brecha inquietante entre la oratoria y los resultados prácticos. Porque, por más éxitos que las Naciones Unidas puedan pretender que se han logrado en sus 40 años de existencia, la triste verdad es que nosotros, sus Miembros, no hemos podido hasta ahora construir un marco colectivo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si el estado actual del mundo da señales de incoherencia y desintegración, esa es ciertamente una de sus causas primordiales. El sueño de paz es tan vívido ahora como cuando se fundaron las Naciones Unidas. Pero nuestros pueblos, al mismo tiempo, se dan cuenta ansiosamente de que los armamentos han alcanzado un nivel más alto que nunca.

289. Las soluciones fáciles no están a nuestra disposición; pero por lo menos tendremos que evitar que los acontecimientos se descontroren y también habremos de cumplir los acuerdos alcanzados hasta ahora. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no es el final del debate sobre desarme nuclear, sino un instrumento fundamental que redundará en beneficio de la seguridad de todos nosotros. El objetivo del desarme nuclear, sumamente difícil de lograr, se pondría mucho más allá de nuestro alcance si aumentara el número de Potencias nucleares. Por lo tanto, fue alentador que las Partes en el Tratado demostraran en la reciente Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en Ginebra, su permanente apoyo al mismo. Al aprobar por consenso una Declaración Final⁵ a pesar de las grandes divergencias sobre desarme, se ha robustecido la credibilidad y la vitalidad del Tratado sobre la no proliferación.

290. Huelga decir que la Unión Soviética y los Estados Unidos tienen una responsabilidad fundamental en la reducción de la carrera de armas nucleares. También huelga decir que los pueblos del mundo esperan con expectativa la próxima reunión entre los dirigentes de esas dos Potencias. Confiamos en que la reunión constituya un nuevo estímulo para las negociaciones que sobre control de armas se celebran actualmente en Ginebra y que den por resultado un diálogo más intenso sobre acuerdos efectivos encaminados a impedir una carrera de armamentos en el espacio y ponerle fin en la tierra, al limitar y reducir las armas nucleares y fortalecer la estabilidad estratégica.

291. Para los Países Bajos, las reducciones, y preferiblemente la eliminación total de los misiles instalados en la tierra, revisten particular importancia. Al respecto, mi Gobierno ha adoptado una posición de total moderación. En junio de 1984 formulamos un encarecido llamamiento a la Unión Soviética para que revirtiera la tendencia de

constante acumulación de misiles SS-20, en cuyo caso estaríamos dispuestos a descartar el emplazamiento de misiles en nuestro territorio. Lamentablemente, nuestra participación en dicho emplazamiento parece haberse hecho inevitable ya que la Unión Soviética no ha prestado atención a nuestro llamamiento. Por nuestra parte, junto con nuestros aliados no hemos de dejar de contribuir a la búsqueda de soluciones constructivas e imaginativas, pensando en qué medida se puede alcanzar en Ginebra un acuerdo equitativo, equilibrado y verificable sobre esa categoría de armas.

292. Hace años ya que la prohibición de las armas químicas encabeza la lista de la Conferencia de Desarme. En un gesto sin precedentes la Conferencia decidió ampliar sus consultas oficiosas sobre el tema mientras la Asamblea se encuentra reunida. La urgencia de un acuerdo global se ve con mayor claridad, si se tienen en cuenta las recientes violaciones del Protocolo de Ginebra de 1925¹⁹ que prohíbe el uso de esas armas y la perspectiva de que un número creciente de países pueda considerar la adquisición de medios químicos de guerra.

293. Uno de los empeños más felices de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales es el de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones de observación en varias zonas de conflicto. En general esas operaciones han demostrado ser un instrumento útil para reducir el conflicto y para controlarlo. Hemos extraído conclusiones de nuestra experiencia acerca de que esas fuerzas de mantenimiento de la paz sólo pueden desempeñar un papel útil si cuentan con la cooperación de las partes interesadas en un conflicto particular. Ese es su punto fuerte y a la vez su punto débil. No es objetivo de las operaciones de mantenimiento de la paz resolver los problemas que determinaron el conflicto. Lo que pueden hacer, sin embargo, es crear un ambiente de paz y estabilidad, sin lo cual no es de esperar que se logren muchos progresos en los esfuerzos diplomáticos destinados a resolver las controversias que hicieron necesaria en principio la operación de mantenimiento de la paz. Sin un marco de mantenimiento de la paz por medios políticos, una fuerza de mantenimiento de la paz por sí misma puede hacer poco o nada por rectificar la situación.

294. Precisamente teniendo eso en cuenta, quiero señalar a la atención de la Asamblea la situación de la FPNUL. Esa Fuerza opera en un vacío político creado por la incapacidad de las partes interesadas de alcanzar un acuerdo sobre arreglos de seguridad en la zona y llegar a un entendimiento sobre el papel de la Fuerza en el Líbano meridional. Lamentablemente, el retiro de las fuerzas israelíes del Líbano no ha conducido hasta ahora a una situación en la que la FPNUL pueda desempeñar un papel que esté más a la altura de su mandato. Como consecuencia tanto de la precaria situación que prevalece en el Líbano como de la insistencia de Israel en el mantenimiento de una zona de seguridad más allá de sus fronteras, la principal preocupación de la FPNUL parece ser la de proteger a su propio personal. Sin embargo, aunque nos parezca poco satisfactoria la situación actual, mi Gobierno continúa agradeciendo al Secretario General y a sus representantes los esfuerzos incansables que realizan por corregir la situación. Si el éxito continúa eludiendo tales esfuerzos, empero, ha de temerse que la posición de la FPNUL se torne rápidamente insostenible.

295. El Secretario General incluyó en su memoria sobre la labor de la Organización [A/40/1], la atinada observa-

ción de que las Naciones Unidas no pueden —y tampoco esperan— resolver todos los problemas de la comunidad internacional, sino que constituyen el mejor lugar para evitar lo peor y para mejorar las cosas. Por ese motivo quiero agregar que la Organización merece todo el apoyo político que sus Miembros puedan darle. Ya mencioné los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

296. Otra esfera en la cual tenemos que aunar nuestros esfuerzos concierne a la plaga del terrorismo y al secuestro de aeronaves. Esa forma de anarquía puede combatirse únicamente en condiciones de solidaridad internacional y de cooperación mutua. Cualesquiera fueren los motivos que llevan al terrorismo, esa conducta sigue siendo un ultraje a todas las normas de la civilización. Me refiero a la toma de personas inocentes como rehenes y no digamos a matarlos en forma arbitraria. Me uno al llamamiento a todos los países que no se han adherido a las convenciones aprobadas bajo los auspicios de la OACI sobre la seguridad en la aviación y a la Convención internacional contra la toma de rehenes, aprobada por la Asamblea General [*resolución 34/146, anexo*] a que las ratifiquen lo antes posible. Asimismo insto a todas las partes en esas convenciones a que las apliquen escrupulosamente en todas las circunstancias.

297. La cooperación internacional en los campos económico y social ha sido una tarea esencial de las Naciones Unidas en aplicación de los principios y los objetivos de la Carta por un mundo mejor. En los últimos 40 años las Naciones Unidas —con su sistema de organismos especializados— han hecho una importante contribución. Para millones de personas, especialmente en los países en desarrollo, las Naciones Unidas han sido sinónimo de cambio y esperanza para el futuro. En los sectores de cooperación internacional para el desarrollo, el medio ambiente, la población y, más recientemente, la situación de la mujer, y a través de una gran variedad de actividades la Organización se ha ganado un puesto en la historia. Los Países Bajos se sienten orgullosos de haberse asociado estrechamente a esas actividades y continuarán haciéndolo en los años venideros.

298. La economía mundial se caracteriza hoy por una compleja interrelación entre las cuestiones financieras, monetarias y comerciales, que, tal como el Secretario General señala en su memoria [*A/40/1*], “tienen una importancia política y social tan significativa que sólo se pueden abordar eficazmente en el marco de un proceso político más amplio”. A este respecto las Naciones Unidas ofrecen un foro universal y único para el debate y el estudio, pues trasciende las fronteras sectoriales tradicionales. Los esfuerzos coordinados, como se ha demostrado en la búsqueda de soluciones a la situación de emergencia en el continente africano, ponen de manifiesto que con la voluntad de todos los interesados las Naciones Unidas pueden realizar un aporte importante.

299. Las Naciones Unidas han sido útiles para la formulación de objetivos y metas para la cooperación en el desarrollo. Esas metas continuarán desempeñando un papel vital en nuestra determinación de prioridades. Apenas la semana pasada el Gobierno de los Países Bajos reafirmó su propio esfuerzo dedicando el 1,5% de su producto nacional neto para fines de cooperación para el desarrollo. Me uno al llamamiento a los demás países industrializados para que realicen ese mismo esfuerzo por lograr el objetivo internacionalmente convenido del 1%.

300. La solidaridad internacional es la única respuesta al problema mundial de los refugiados. Hemos observado con gran preocupación el aumento sin precedentes del número de refugiados y de personas desplazadas en los últimos años. En muchas regiones el círculo vicioso del conflicto armado, las violaciones de los derechos humanos y la desintegración social determinan la destrucción de la trama social. Por consiguiente, la gente se ve desarraigada, lo que determina una mayor corriente de refugiados. Actualmente el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se enfrenta al reto de encontrar una solución duradera a un número cada vez mayor de refugiados, problema que se ha tornado más complejo, debido a la situación de emergencia imperante en África. Mi Gobierno seguirá dando su apoyo activo, ahora como cuando se creó esa Oficina, a la promoción de la cooperación internacional con miras a proporcionar ayuda material dondequiera que se la necesite. Continuará también apoyando al Alto Comisionado en su esfuerzo por integrar los proyectos de asistencia a los refugiados dentro de los proyectos de desarrollo de las Naciones Unidas.

301. Según su mandato, el principal deber del Alto Comisionado es dar protección internacional a los refugiados. En los últimos años se ha hecho cada vez más difícil cumplir con esa delicada tarea. Las constantes amenazas y violaciones de la seguridad de quienes buscan asilo y de los refugiados, incluidos los ataques armados contra los campos de refugiados y los reasentamientos, es particularmente inquietante.

302. El desorden y la confusión de las relaciones entre los Estados se multiplica en las relaciones entre gobiernos e individuos y entre los propios individuos. De la misma manera que la Carta de las Naciones Unidas es el marco para unas relaciones internacionales ordenadas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los pactos y convenios que de ella dimanar proporcionan un código internacional que estipula cómo el Estado ha de tratar a los individuos.

303. Todos conocemos las divergencias de opinión sobre derechos humanos existentes aquí en esta sala. Es muy alentador que podamos agregar a veces acuerdos significativos a los ya existentes en lo relativo a las relaciones entre gobiernos e individuos. Nosotros, por nuestra parte, continuaremos aprovechando toda oportunidad que se presente para llevar adelante la causa de los derechos humanos.

304. Este período de sesiones conmemorativo de la Asamblea General es una ocasión adecuada para ampliar el cuerpo jurídico internacional relativo a los derechos humanos. Esperamos que la Sexta Comisión se inspire en el rápido trabajo realizado el año pasado por la Asamblea con respecto a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes [*resolución 39/46, anexo*], y complete su redacción del proyecto de conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión. Una de las funciones de ese instrumento es dar mayor protección contra el mal de la tortura.

305. En los últimos años hemos visto cuán relacionados están el concepto y la práctica de la democracia pluralista y el respeto de los derechos humanos. La libertad de pensamiento, conciencia y religión, la libertad de opinión y

expresión y los demás derechos humanos fundamentales son requisitos indispensables para una participación popular importante en todos los aspectos de la vida social. Un reciente ejemplo es el retorno de varios países latinoamericanos a la democracia pluralista, algo que se vio acompañado de la restauración del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.

306. Sin embargo, la lucha por la democracia sigue siendo dura. En demasiados Estados sigue habiendo regímenes totalitarios o autoritarios. Para muchos dirigentes la prueba de las elecciones libres y genuinas parece ser demasiado peligrosa. ¿De qué otra forma se pueden explicar las amenazas abiertas o veladas, la coacción, el hostigamiento, el encarcelamiento y cosas peores que les ocurren a quienes tienen el valor de defender sus derechos? Sin embargo, esas prácticas se aplican en muchos Estados que se han comprometido solemnemente a respetar esos derechos. Por más triste que eso sea, tenemos que insistir en la plena aplicación de esos compromisos como lo hicieron los Estados signatarios del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, hace dos meses en Helsinki, conmemorando el décimo aniversario de la firma de dicho documento.

307. La negación de los derechos humanos fundamentales a la mayoría de la población de Sudáfrica, agravada por un sistema constitucional de discriminación racial, ha llevado a ese país al borde de la desintegración y del caos. Su Gobierno ha recurrido a la proclamación del estado de emergencia en muchas partes del país. A pesar de exigencias legítimas de cambio, tanto de dentro de la propia Sudáfrica como de la comunidad internacional, el Gobierno sudafricano no ha querido hasta ahora iniciar un diálogo nacional ni aplicar reformas básicas destinadas a la abolición del *apartheid*. A nuestro juicio, la única esperanza de cambio pacífico en Sudáfrica es un diálogo nacional y de base amplia. Desde nuestro punto de vista, es esencial una amplia gama de medidas de fomento de la confianza por el Gobierno sudafricano para promover las posibilidades de un diálogo nacional de esa índole. Vemos que se han dado ciertos pasos para disolver algunos de los componentes del sistema de *apartheid*, pero no existen el buen *apartheid* o el mal *apartheid*: se debe abolir el sistema de *apartheid* en su totalidad.

308. Es un cambio pacífico en Sudáfrica lo que tratamos de lograr. No queremos promover disturbios civiles ni propiciar la violencia, venga de donde venga. El aislamiento total de Sudáfrica que se ha propugnado a menudo, sólo reforzará en mi opinión a los adalides del *apartheid* y por tanto será contraproducente. Lo que sí necesitamos es una gradual acumulación de la presión con medidas selectivas, apoyadas por el mayor número de países posible. Por ese motivo mi Gobierno sigue siendo partidario de que el Consejo de Seguridad adopte medidas. Por su parte, los 10 Estados miembros de la Comunidad Europea, junto con España y Portugal, han logrado progresos significativos en la armonización de sus actitudes sobre algunas medidas restrictivas. Al mismo tiempo que se ejerce presión sobre el Gobierno sudafricano necesitamos también dar el mayor apoyo posible a las fuerzas de Sudáfrica que tratan de lograr una sociedad no racial y pacífica. Ni aun en este momento tan crucial tenemos que perder la esperanza de que al final prevalezcan la razón y la humanidad.

309. Si bien el actual período de sesiones de la Asamblea es una especie de hito en un camino que comenzó en

1945, es conveniente que recordemos uno de los conceptos fundamentales de la Organización, a saber, su universalidad. Tenemos el deber de admitir en nuestras filas a aquellos países que, tal como la República de Corea, estén dispuestos a aceptar las obligaciones de la Carta de las Naciones Unidas. También tenemos que respetar las normas de la Carta si se pide la expulsión de alguno de los Miembros actuales o si se pide que se reduzcan sus derechos. El propio futuro de nuestra Organización se verá amenazado si nosotros, los Miembros de las Naciones Unidas, socavamos la Carta. Todos nosotros, naciones grandes y pequeñas, necesitamos a las Naciones Unidas en nuestra lucha contra las fuerzas centrifugas que tratan de desbaratar la sociedad mundial. Lo que necesitamos es la genuina cooperación internacional para convertir en realidad el lema del cuadragésimo aniversario: "Las Naciones Unidas por un mundo mejor".

310. Sr. GUTIERREZ (Costa Rica): Es con especial satisfacción que mi delegación se une a las felicitaciones expresadas al representante de España, Sr. Jaime de Piniés, destacado diplomático, ampliamente conocido en los círculos de las Naciones Unidas por sus importantes contribuciones en las tareas que lleva a cabo la Organización, al ser elegido por aclamación como Presidente del cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General en que se celebra el cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas.

311. Asimismo deseo expresar el reconocimiento de mi delegación a su ilustre predecesor, Sr. Paul F. Lusaka, representante de Zambia, por la satisfactoria conducción de las labores de la Asamblea General durante su trigésimo noveno período de sesiones.

312. El Gobierno de Costa Rica agradece vivamente la elección de que fue objeto para ocupar una de las Vicepresidencias de la Asamblea General. Ello compromete aún más a mi país a redoblar sus esfuerzos de colaboración en las arduas tareas que tiene ante sí la Asamblea.

313. Nuestro pueblo y nuestro Gobierno se encuentran hondamente afectados por la tragedia que azota al pueblo hermano de México. Hemos visto por ello, con enorme satisfacción, la prontitud y el sentimiento de solidaridad con que la Asamblea se ha ocupado del problema y ha instruido al Secretario General para que coordine la asistencia multilateral, en consulta con el Gobierno de México [véase la resolución 40/1].

314. Nos encontramos en el umbral de la celebración del cuadragésimo aniversario de la Organización. En un mes, las Naciones Unidas cumplirán cuatro décadas de actividad. Esta conmemoración constituye una singular oportunidad para que los Estados Miembros procedamos a hacer un vasto y sincero examen de conciencia. Es un momento propicio para mirar hacia atrás, examinar los propósitos enunciados en el nacimiento de la Organización y comprobar en qué medida se ha hecho un esfuerzo para convertirlos en realidad, en qué medida las Naciones Unidas han respondido a las esperanzas que en ella se pusieron cuando inició sus labores en aquel prometedor otoño de 1945. Es momento de hacer un balance y de reflexionar sobre la organización que se tuvo en mente, la que tenemos hoy y la que quisiéramos tener.

315. Hace 40 años el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Sr. Julio Acosta, suscribió el

documento que dio origen a la Organización. Al igual que los otros países fundadores, Costa Rica depositó profundas esperanzas en las Naciones Unidas, como piedra angular de un nuevo orden internacional, de una comunidad mundial que fuese un garante efectivo de la paz y la concordia entre todos los pueblos del mundo.

316. Creíamos que la traumática experiencia de la segunda guerra mundial había sido suficiente para tomar conciencia de que era indispensable para la supervivencia del género humano una organización internacional que desarrollase una actividad efectiva en pro de la paz, una hermandad de Estados que lograse superar las diferencias entre los pueblos y que no cayese en la dolorosa ineficacia, en la frustrante irrelevancia de la Sociedad de las Naciones.

317. Desgraciadamente, nos enfrentamos hoy con una dura realidad. Es cierto que se ha logrado soslayar el sangriento fantasma de una conflagración mundial. Pero cabe preguntarse si ello obedece a un sentimiento de fraternidad o si es simplemente el equilibrio del terror lo que ha impedido que se consuma ese holocausto definitivo. Y sin perjuicio de cuál sea la respuesta a ese interrogante, debemos reconocer que no es la paz lo que ha reinado en el mundo durante los últimos 40 años. ¿Cuántos conflictos, crisis y disputas han afligido a la humanidad desde 1945? ¿Cuánta sangre se ha derramado? ¿Cuántos hombres y mujeres han muerto como resultado de la violencia? ¿Cuántos han padecido cárcel, tortura, exilio y opresión? Quizá lo más trágico de ese examen de conciencia sea el comprobar que a todas estas preguntas no se les puede dar una respuesta definitiva, pues las cifras aumentan día a día.

318. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en el programa de la Asamblea. Cuando un problema internacional se convierte en tema del programa, es casi seguro que permanecerá en él año tras año, se gastarán miles de palabras y será objeto de multitud de documentos; pero que difícilmente recibirá una solución satisfactoria. Y no porque la Organización así lo quiera o porque no haya procurado encontrar salidas a esos problemas. La responsabilidad de ello recae en Estados Miembros que se apartan del espíritu de San Francisco cuando les parece que eso conviene a sus intereses. Es esa actitud la que mina los fundamentos de las Naciones Unidas y la que hace que en muchas ocasiones su Carta sea letra muerta.

319. No obstante, es realista reconocer que se han obtenido progresos importantes en algunas áreas. No hay duda que muchos de los organismos especializados han desarrollado una labor de primer orden y han logrado resultados sin precedentes, resultados que el esfuerzo individual y aislado de los Estados no hubiese podido lograr. En ese aspecto creemos que la cooperación brindada por las Naciones Unidas ha sido de importancia trascendental y constituye un motivo de legítimo orgullo para la Organización.

320. Hemos leído con sumo interés la memoria sobre la labor de la Organización [A/40/1], presentada por el Secretario General, que con su habitual cuidado se ha referido a la situación internacional, proporcionándonos un cuadro realista y franco tanto de los graves problemas que aquejan a esa comunidad como de las medidas que deberán adoptarse para lograr soluciones a éstos. Mi delegación rinde tributo de agradecimiento al Secretario General por su preocupación y su dedicación a los ideales de las Naciones Unidas.

321. Ante ese cuadro, es imperativo hoy volver a nuestra fuente primigenia, al espíritu de 1945. Debemos poner un vigoroso empeño en hacer realidad los ideales que presidieron el nacimiento de la Organización. Que cese la desconfianza, que cese la ambición de poder, que cese la utilización de la violencia y las presiones económicas y políticas para proteger oscuros intereses. Que la Organización deje paulatinamente de ser un foro para exponer y comentar problemas y se convierta en un instrumento efectivo de negociación y armonía entre las naciones, en un escenario de vigoroso intercambio de cooperación, de saber, donde la palabra guerra sea sólo un recuerdo del pasado.

322. Para un cumplimiento efectivo de los propósitos de las Naciones Unidas es preciso lograr la universalidad. Esta es la Organización más amplia que haya sido creada por las sociedades humanas. Pero debe llegar a alcanzar una dimensión más avanzada. Ningún pueblo de la tierra debe carecer de voz en este foro. No existen motivos valederos para cerrar las puertas de las Naciones Unidas a ningún Estado que esté dispuesto a aceptar sus principios rectores. Si las lecciones de la historia sirven para algo, en ellas se nos demostrará que ignorar la existencia de un conflicto no es el mejor medio para resolverlo. El caso de las dos Coreas es un buen ejemplo de cómo todavía hay fuera del ámbito de la Organización naciones cuya presencia es necesaria para que la acción internacional presente o intente representar toda la acción humana. La universalidad es un deber-ser para la Organización, pero el ser está aún distante de corresponder a ese deber-ser.

323. Notamos, sin embargo, con enorme satisfacción los primeros acuerdos celebrados entre las dos Coreas, en los que quisiéramos ver presagios de entendimiento más amplio entre dos partes de un solo pueblo.

324. Ese mismo ideal de universalidad debe presidir los esfuerzos para dar soluciones a los graves males que azotan a la humanidad. La inestabilidad política, el descalabro económico, el malestar social, constituyen enfermedades generalizadas de nuestro mundo. Entre todos los dolorosos problemas que menciona en un informe el Secretario General, a los cuales llama con toda exactitud venenos sociales y políticos, considero necesario hacer referencia a dos de ellos que nos afectan de modo particular y a los cuales ningún Estado es inmune.

325. Es apremiante atacar de raíz el problema que presenta el terrorismo. Ese fenómeno, que choca frontalmente con los principios que dan sentido a las Naciones Unidas, se generaliza de un modo alarmante. Todos los Estados, ricos y pobres, son hoy víctimas actuales o potenciales de ese azote irracional. El reciente secuestro de la hija del Sr. José Napoleón Duarte, Presidente de El Salvador, constituye un dramático eslabón más de esa amarga cadena de barbarie.

326. Sabemos que muchas veces se pretende justificar la comisión de actos de terrorismo con razones de orden político y social. Para mi país, esa actitud es una muestra de retroceso y oscurantismo. El uso del terror como instrumento de acción política no tiene justificación alguna y sólo debe inspirar desprecio y condena.

327. El terrorismo es un fenómeno internacional. Es ilusorio que un país escape a su flagelo; es también errada la idea de que su presencia en un Estado constituye un

problema interno que la comunidad internacional puede pasar por alto. Un acto de terrorismo es un crimen contra el género humano, que hiere a todos los países por igual. De allí que Costa Rica considere de fundamental importancia dar pasos concretos para la eliminación de esa lacra cuyas proporciones nos llenan de preocupación. Y esa preocupación aumenta cuando comprobamos que aunque todos los Estados condenen verbalmente ese repulsivo fenómeno, algunos de ellos no sólo incumplen convenciones internacionales que tienden a erradicarlo, sino que proporcionan e instrumentan la utilización del terror.

328. De proporciones más devastadoras e hirientes es el problema de los refugiados. Su persistencia y su crecimiento confirman la idea de que en muchas regiones del mundo las palabras de la Carta de la Organización no han pasado de ser eso: palabras. Una vez más vemos que los principios de 1945 no se llevan a la realidad. Continúa y aumenta el dramático desfile de hombres, mujeres y niños que se ven obligados a abandonar sus lugares de origen para escapar a los horrores de la guerra y la persecución política, la miseria y la opresión, y su tragedia repercute en naciones receptoras que no siempre cuentan con posibilidades económicas y sociales para integrar en su seno a los desplazados y ofrecerles la vida digna a que tienen derecho como seres humanos.

329. Millones de personas conforman hoy este último problema de nuestro convulso planeta. En los últimos años su sombra se ha cernido también sobre mi país y lo ha obligado a enfrentarse con realidades que hasta entonces desconocía. Es muy posible que la cifra de desplazados y refugiados que hoy alberga Costa Rica resulte irrisoriamente reducida al lado de los números mundiales: hay 200.000 personas refugiadas en Costa Rica, mayoritariamente de origen nicaragüense. Sin embargo, para nuestros parámetros constituye una cantidad abrumadora, cercana al 10% de la población total del país, de un país subdesarrollado y con un potencial económico débil. Las complicaciones que origina su presencia en Costa Rica representan una carga difícil de sobrellevar. No les cerramos nuestras puertas y procuramos ayudarlos con nuestros limitados recursos. Pero sí consideramos imperativo que la comunidad internacional brinde una ayuda más efectiva para los programas que desarrolla en nuestro país el ACNUR. La meritoria labor que desarrolla para el sostén de las poblaciones refugiadas, su reasentamiento y su eventual retorno, deben ser objeto de vigoroso impulso por parte de la Organización. El fortalecimiento de las actividades del ACNUR es un propósito que consideramos prioritario.

330. Las sorprendentes dimensiones de algunos problemas que la mera geografía podría limitar al plano regional, los incorporan a esta desoladora nómina de situaciones de tragedia que enfrenta nuestro mundo; su magnitud los convierte en problemas comunes a toda la humanidad, a cuya solución debe llegarse mediante el esfuerzo común también de toda la humanidad. Son problemas cuya existencia, muy a nuestro pesar, demuestran de modo fehaciente que la comunidad internacional no dispone aún de medios suficientemente diáfanos para eliminar el hambre y la miseria y ofrecer un futuro mejor; problemas que nos enfrentan inevitablemente con las abismales disparidades que aún existen entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo, con la tenebrosa coexistencia entre la abundancia y la desnutrición, entre la alta tecnología y la ignorancia primitiva, entre la riqueza que disfrutan

unos y la dramática escasez y abrumadoras cargas financieras que sufren otros.

331. Me refiero, concretamente, al problema del hambre en África y al problema de la deuda externa de América Latina. La crítica situación alimentaria de África es un drama cuyas terribles consecuencias alcanzan hoy a millones de seres humanos. Es un drama cuyas proporciones son demasiado vastas, demasiado lacerantes; un drama sin precedentes cuya solución requiere un esfuerzo sin precedentes. Llena de rubor y de pesar que mientras hablamos en este foro mueran de hambre tantos seres humanos. Es cierto que la comunidad internacional ha dedicado atención a ese problema, pero no es menos cierto que está en capacidad de brindar una solidaridad más efectiva y vigorosa. Es de vital importancia que se consagren más recursos, más esfuerzos a la solución de este problema y, fundamentalmente, que se establezcan las condiciones necesarias para que semejante fenómeno no vuelva a repetirse jamás.

332. África necesita un importante respaldo internacional para atender serios problemas de salud, aprovisionamiento de agua y vivienda y necesidades agrícolas elementales. Y es duro comprobar que los Gobiernos africanos tengan que destinar al servicio de su deuda externa recursos que necesitan urgentemente para el desarrollo de sus pueblos.

333. Las consideraciones sobre los problemas de la deuda externa nos conducen nuevamente a cuestionarnos si el nuevo orden global que desearon los fundadores en 1945 existe hoy. Esa reflexión tiene especial validez para los latinoamericanos, pues en aquella época era idea generalizada que nuestra región sería la que con mayor celeridad avanzaría en el logro del desarrollo económico y social.

334. Lamentablemente, esa expectativa no se ha cumplido. Cuarenta años después, América Latina es la región con mayores problemas económicos. Latinoamérica se encuentra agobiada por una crisis financiera y económica nunca vista, cuyos orígenes todos conocemos. La contracción del comercio internacional, el proteccionismo de los países industrializados y la inestabilidad de las altas tasas de interés magnifican ese problema y se convierten en los obstáculos al proceso de recuperación que han puesto en práctica los Gobiernos latinoamericanos.

335. Por ello consideramos que la responsabilidad del problema de nuestro endeudamiento no puede plantearse en términos tan simples como de que es algo que atañe únicamente a nuestros países y que es a nosotros a quienes corresponde solucionarlo. Todos los aquí presentes bien sabemos que esa crisis tiene varios responsables y los deudores sólo somos uno de ellos. Somos deudores no porque queremos, sino porque un injusto orden económico internacional nos ha obligado a serlo. No hemos negado nuestra responsabilidad, pero deseamos dejar claro que la solución de tan grave problema también compete a los países industrializados, a los bancos acreedores y a los organismos financieros internacionales.

336. Costa Rica reconoce su deuda. Trata de cumplir con ella a pesar de los duros términos de cumplimiento de sus obligaciones, pero necesita de condiciones de pago favorables, acordes a su economía, a fin de consolidar su democracia política, económica y social.

337. Costa Rica dedica un alto porcentaje de sus recursos al mejoramiento y la perfección de sus sistemas de educación, salud e infraestructura física. Su política de desarme así lo permite. Sin embargo, en los últimos años ha debido destinar un 50% de sus ingresos, producto de exportaciones, al servicio de su deuda externa. No invertimos en armas, pero esos recursos tampoco los podemos dedicar al desarrollo.

338. Costa Rica considera que la magnitud del problema de la deuda de América Latina es tal que no puede pasar desapercibida en la Organización. Por ello, instamos a que las Naciones Unidas se aboquen, tanto política como económicamente, a la búsqueda de soluciones globales y concretas, así como a la determinación de nuevos parámetros de negociación que involucren a todas las partes que, de una u otra manera, son responsables de la crisis.

339. Sólo de esta manera, estaremos transitando por el camino correcto para la solución de tan apremiante asunto.

340. Pero no sólo el problema de su abrumadora deuda externa llena de desasosiego y zozobra a los pueblos de América Latina. Situaciones de injusticia, de agresión y de violencia continúan imprimiendo un triste sello a la vida de miles de latinoamericanos. En el momento actual, el más cruel y visible ángulo de esa realidad es la crisis que ya desde hace largos años afecta a la región centroamericana, castigada duramente por la historia y a cuyos tradicionales, y ya de por sí agobiantes problemas se ha agregado ahora, contra la voluntad y los intereses de sus habitantes, el de servir de otro de los escenarios de la confrontación entre el Este y el Oeste, como un punto de desahogo para el conflicto de poderes extrarregionales.

341. Desde 1983, los centroamericanos nos hemos involucrado en un ambicioso e innovador proceso de negociación, bajo los encomiables auspicios de Colombia, México, Panamá y Venezuela. La iniciativa de Contadora, guiada por el propósito fundamental de encontrar una solución pacífica a la crisis de Centroamérica, ha venido a buscar una solución para nuestros problemas. Muchas y muy grandes son las expectativas que ha generado el proceso de Contadora y la actitud que hacia él ha mostrado la comunidad internacional difícilmente podría haber sido más alentadora.

342. Es lugar común en los foros internacionales emitir opiniones muy positivas sobre la iniciativa; es de buen tono alabar su espíritu y manifestar una y otra vez apoyo a la mediación de Contadora. Esa magnífica disposición de la comunidad internacional hacia la gestión de Contadora nos llena de satisfacción, porque nosotros también creemos, y así lo hemos manifestado en muchas oportunidades, que constituye la opción más viable para la solución pacífica y global de los problemas centroamericanos.

343. Costa Rica continúa creyendo en la exactitud de esa premisa. Pero mi país considera que ya es hora de que empecemos a ver frutos de ese proceso, soluciones efectivas y no palabras. De lo contrario, Contadora corre el riesgo de convertirse en un fin en sí misma y en una negociación eterna que no resuelve nada.

344. La pérdida de credibilidad de esa iniciativa latinoamericana sería de consecuencias trágicas y fatales. Y daría nuevos argumentos a los que creen que el sable y el

fusil son los únicos medios de resolver los problemas centroamericanos.

345. En ese sentido, nos ha llenado de satisfacción y de esperanza el significativo avance que se obtuvo en la reunión más reciente de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de Centroamérica y de los países del Grupo de Contadora, que se celebró en Cartagena, Colombia, los días 12 y 13 de septiembre. Hoy tenemos en nuestras manos el proyecto definitivo del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [A/40/737, anexo V]. Tenemos fundados motivos para expresar hoy en este foro que nos encontramos en un momento de optimismo y que se vislumbra una solución práctica en un plazo relativamente breve.

346. Por la paz y la prosperidad de Centroamérica, deseamos vivamente que así sea. Y por ello instamos de modo vehemente a todas las partes, a todos los países que de un modo u otro están presentes en la crisis centroamericana, a que demuestren con hechos su voluntad de dar solución concreta al problema de nuestra región. Que se den los pasos efectivos para la suscripción y la ratificación de ese documento trascendental, que se produzca la voluntad política indispensable para que ese magno esfuerzo de paz se convierta en un compromiso jurídico vinculante y exigible.

347. Costa Rica espera que por medio del mecanismo que se va a crear en el Acta de Contadora se pueda resolver el único problema que hace que pueda considerárse-nos parte de la crisis centroamericana: las agresiones fronterizas de que nos ha hecho víctima el Gobierno de Nicaragua. Durante los últimos años Costa Rica y su Gobierno han sido objeto de una constante y permanente agresión cuyas manifestaciones van desde el ataque abierto y avieso contra una patrulla de guardias civiles que efectuaba labores de vigilancia en un lugar fronterizo el pasado 31 de mayo, hasta las amenazas veladas provenientes de altas autoridades militares y políticas de Nicaragua.

348. Para que el Acta de Contadora se traduzca en un instrumento que permita a los pueblos centroamericanos dar cuerpo a sus legítimas aspiraciones de paz, democracia, justicia y desarrollo, es necesaria una vigorosa y efectiva solidaridad de la comunidad internacional, una solidaridad que haga honor a las innumerables manifestaciones de respaldo que se han otorgado al Grupo de Contadora.

349. Una materialización efectiva de lo que todos los países afirman anhelar y respaldar se requiere también en cuanto a la limitación de armamentos. Es hora de que ese repudio por la carrera armamentista, tantas veces expresado en la Asamblea y en muchos otros foros internacionales, se manifieste en medidas concretas y no sólo en cuidadosos discursos e impecables resoluciones. Es demasiado lo que se ha dicho y muy poco lo que se ha hecho. Baste recordar que en el primer período de sesiones de la Asamblea, en enero de 1946; se aprobó una resolución en la que figuraba como objetivo la eliminación de todas las armas atómicas y demás armas de destrucción en masa. Es vergonzoso reconocer que cada día nos alejamos más y más de aquel deseo que casi podría decirse que nació con la Organización.

350. A nadie escapa la importancia que para la humanidad reviste el llegar a acuerdos sustanciales en materia de desarme y a la perentoria necesidad de que éste sea una

realidad. Costa Rica, país neutral y sin ejército, ha apoyado insistentemente las iniciativas que ha impulsado la Organización en el campo del desarme y continuará brindando su respaldo a cualquier gestión que abra nuevos senderos en esta delicada materia.

351. A lo largo de estos 40 años hemos observado con aprensión las relaciones entre las dos superpotencias. Se ha pasado de la tensión al enfrentamiento, y del enfrentamiento se ha vuelto a situaciones de tensión. Sin embargo, existen hoy algunos elementos que son fuente de optimismo. Se realizan conversaciones sobre desarme y dentro de pocos días se efectuará una reunión entre los dirigentes de la Unión Soviética y los Estados Unidos de América. La posibilidad de una disminución de las tensiones, posibilidad siempre deseable, parece ofrecer ahora mejores perspectivas que las que ha presentado en mucho tiempo.

352. Por iniciativa de Costa Rica y con el respaldo unánime de todos los países que integran la Asamblea General, el año 1986 será declarado Año Internacional de la Paz. Esa circunstancia, que expresa la vocación de paz, que es el mayor anhelo de la humanidad, debería transformarse en una fuerza moral y ética que a nivel mundial oriente las conciencias de los dirigentes del mundo, en el Este y en el Oeste, en el Norte y en el Sur, hacia ese objetivo trascendental que resume el sentido y la razón de ser de las Naciones Unidas. En su oportunidad mi delegación hará distribuir el proyecto de resolución correspondiente y su anexo, que será el texto de la Proclamación del Año Internacional de la Paz, el 24 de octubre de 1985. Instamos cordialmente a todas las delegaciones a unirse para que el documento se enriquezca con su patrocinio.

353. Finalmente, hago un llamamiento a todos los Estados Miembros de la Organización a fin de que pueda desempeñar eficazmente el papel protagonista que está llamada a cumplir en la solución de los graves problemas que afectan a la humanidad. De no ser así, todos nosotros seremos, muy a nuestro pesar, responsables directos del holocausto final.

354. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Varios representantes han solicitado la palabra para ejercer su derecho a contestar. Me permito recordar a los Miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar están limitadas a 10 minutos en la primera intervención y a 5 minutos en la segunda, y que las delegaciones deben realizarlas desde sus asientos.

355. Sr. GUDA (Suriname) (*interpretación del inglés*): Me complace mucho felicitar al Sr. Jaime de Piniés por su elección para la Presidencia de la Asamblea. Estamos convencidos de que la Asamblea General cumplirá sus obligaciones en forma eficiente y eficaz bajo su experta dirección, que ha quedado demostrada a lo largo de su brillante carrera diplomática.

356. Mi delegación desea formular algunas observaciones para responder a una declaración que realizó ayer [6a. sesión] el representante de Luxemburgo en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros.

357. En su declaración el representante de Luxemburgo consideró adecuado mencionar a mi país como una de las excepciones a los regímenes democráticos y pluralistas de América Latina, en momentos en que analizaba la situación política de nuestra región. En vista de las buenas rela-

ciones que existen entre mi país y la Comunidad Europea deploramos profundamente las acusaciones infundadas de ese representante. Ello, por lo menos en opinión de mi delegación, es una demostración clara de una idea falsa acerca del proceso de democratización que se ha registrado en nuestro país desde la revolución de febrero de 1980, o una negativa directa de ese proceso. Eso no nos sorprende porque conocemos muy bien la fuente de ese argumento infundado y malicioso.

358. Si hubiera conocido la historia reciente de nuestro país, del proceso revolucionario, el representante de Luxemburgo se hubiera percatado de que no se ha escatimado ningún esfuerzo para acelerar el importante proceso en que está participando toda la población de Suriname, y ello a pesar de la presión económica y política de ciertos gobiernos.

359. El límite de tiempo nos impide hoy entrar en detalles sobre la cuestión, pero a su debido tiempo lo haremos, en los foros apropiados y por medio de los canales correspondientes.

360. En conclusión, rechazamos categóricamente una vez más los argumentos formulados contra nuestro Gobierno y expresamos la esperanza de que esos alegatos infundados no conduzcan a una perturbación de las relaciones excelentes que actualmente mantiene mi país con muchos Estados miembros de la Comunidad Europea.

361. Sr. WAGNER TIZON (Perú): Una delegación se ha referido esta tarde con estridente retórica a quien, desde una posición opuesta a todo imperialismo y surgido de una legítima expresión de voluntad popular, ha recusado el injusto orden internacional sin enajenar su independencia a ningún hegemonismo. Es lamentable que en el vano intento de defender una tesis desestimada en la reciente Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, se apele al torcido expediente de insinuar que una posición lúcida y soberana sobre la deuda externa, que fuera endosada por más de un centenar de países en Luanda, sea el producto de consultas capituladoras.

362. El diezmo no es otro que el que se paga con la entrega de la soberanía. "Trasnochado" no es el camino de la democracia que ha escogido América Latina, ni "claudicante" es la opción por la libertad y la justicia social de nuestro continente latinoamericano. "Redentores" de la unidad y de la autonomía de América Latina debemos ser todos los latinoamericanos, si queremos ser verdaderos antiimperialistas.

363. Un Gobierno como el del Perú, que ha llegado al poder por la vía limpia del sufragio y con el abrumador voto popular luego de más de 60 años de lucha, persecución y exilio por la emancipación de Indoamérica, no precisa ni acepta de nadie lecciones de antiimperialismo.

364. Sr. CHAMORRO MORA (Nicaragua): Queremos aprovechar la oportunidad que nos ha brindado el Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica para hacer uso por segunda vez de nuestro derecho a contestar.

365. Quiero afirmar que compartimos totalmente sus preocupaciones sobre la grave situación que se cierne en la región centroamericana y en cuanto a que debemos pasar de las palabras a las soluciones efectivas.

366. En ese sentido, le hacemos un ferviente llamado para que hagamos uso no sólo de los mecanismos de solución que pone a nuestra disposición el Grupo de Contadora, sino también de los establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, sobre todo hoy que conmemoramos el cuadragésimo aniversario de su fundación, y en especial de los que se refieren a la solución de controversias o de situaciones que puedan convertirse en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

367. Les hacemos un ferviente llamado al pueblo y al Gobierno de Costa Rica, por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores, a que mediten seriamente en la propuesta hecha por mi Gobierno en el mes de julio para el establecimiento de una zona neutral de seguridad, con supervisión internacional, que contribuiría significativamente a la eliminación de las tensiones y de los incidentes que con frecuencia se dan en una frontera común. Los instamos a que recojamos el llamado de los Ministros de Contadora, que públicamente nos exhortaron a iniciar en un plazo no mayor de 10 días las conversaciones que nos permitan avanzar en el establecimiento de dicha zona neutral de seguridad.

368. La paz es una necesidad para la convivencia entre naciones civilizadas. Alcanzarla depende de la voluntad de los pueblos y más aún de la madurez y responsabilidad de sus gobernantes. Libremos a nuestros pueblos, a Centroamérica, a la América Latina y a la comunidad internacional de una guerra en Centroamérica abocándonos al diálogo inmediato, como corresponde a naciones hermanas, históricamente hermanadas. En nuestro caso, siendo signatarios y fundadores de la Organización, contribuiremos significativamente a la celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas.

369. El Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, su pueblo y su Gobierno, tienen la palabra. Actuemos

hoy que aún estamos a tiempo para preservar la paz. Por nuestra parte, le aseguramos que mi Gobierno tiene la firme decisión de no ser una amenaza, ni mucho menos agredir jamás a nuestros hermanos costarricenses.

Se levanta la sesión a las 19.55 horas.

NOTAS

1. *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo noveno año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1984*, documento S/16451, anexo.
2. Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.
3. Frente Revolucionaria de Timor Leste Independente.
4. *Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, Nairobi, 15 a 26 de julio de 1985* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.85.IV.10), cap. I, secc. A.
5. *Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, Documento Final, Parte I (NPT/CONF.III/64/I)* (Ginebra, 1985), anexo I.
6. Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 729, No. 10485.
7. *Ibid.*, vol. 402, No. 5778.
8. Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones plenarias*, 31a. sesión, párr. 6.
9. *Ibid.*, párr. 125.
10. Véase A/34/542, anexo, secc. I, párr. 7.
11. Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo noveno año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1984*, documento S/16775, anexo.
12. *Ibid.*, documento S/16838.
13. Forças Armadas Populares de Libertação de Angola.
14. União Nacional para la Independência Total de Angola.
15. Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 75, No. 972.
16. A/32/144, anexo I.
17. *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 27*, anexo I.
18. *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. XVII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.84.V.3), documento A/CONF.62/122.
19. Sociedad de las Naciones, *Recueil des Traités*, vol. XCIV (1929), No. 2138.